

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
(Organismo Público Descentralizado
del Gobierno Federal)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS
DE SEIS MESES QUE TERMINARON EL 30 DE
JUNIO DE 2009 Y 2008 E INFORME SOBRE
LA REVISIÓN LIMITADA DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Secretaría de la Función Pública y
A la Junta de Gobierno de Comisión
Federal de Electricidad

Hemos llevado a cabo una revisión limitada del estado de situación financiera de Comisión Federal de Electricidad (Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal), al 30 de junio de 2009 y 2008, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de flujo de efectivo que le son relativos. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo.

Previamente hemos examinado los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades con fecha 2 de marzo 2009.

Hemos conducido nuestra revisión de acuerdo con la norma sobre la revisión limitada de estados financieros intermedios emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en la aplicación de procedimientos de revisión analítica a diferentes elementos de los estados financieros, en entrevistas con funcionarios del Organismo que tienen responsabilidad sobre asuntos financieros y contables, en la lectura de actas de asamblea y de juntas de consejo, y en comprender el sistema establecido para la preparación de los estados financieros intermedios; por lo que es sustancialmente menor que una auditoría conducida de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, cuyo objetivo es expresar una opinión con relación a los estados financieros tomados en su conjunto, por lo tanto, no expresamos una opinión sobre los estados financieros intermedios.

1. Como se menciona en las Notas 1 y 3 incisos a e i, a los estados financieros adjuntos, a partir del 1º de enero de 2008 entraron en vigor las Normas de Información Financiera (NIF) B-2 "Flujo de efectivo", B-10 "Efectos de la inflación" y D-3 "Beneficios a los empleados".

2. A efecto de alcanzar la convergencia de la normatividad contable mexicana con las Normas Internacionales de Información Financiera, se emitió la NIF D-3 relativa al reconocimiento contable de los beneficios a los empleados, la cual modifica al anterior Boletín D-3, entre los cambios más relevantes se encuentra la eliminación del pasivo adicional, así como el activo intangible y los efectos correlativos en el capital contable. Adicionalmente se considera un límite máximo de cinco años para la amortización de las partidas pendientes por amortizar, lo que implicará cargos a resultados significativamente mayores a los que se venían registrando con el anterior Boletín D-3, ya que éste consideraba la amortización de dichas partidas durante la vida laboral remanente de los trabajadores.

3. Con el propósito de adecuar la norma relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación al entorno económico actual y atender la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera se emitió la NIF B-10, de conformidad con esta NIF se deben reconocer los efectos de la inflación en la información financiera únicamente cuando en el período contable se opera bajo un entorno inflacionario, entendiéndose como tal cuando la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios sea igual o superior al 26%. Derivado de la aplicación de esta norma, como se indica en las Notas 3-a y 20, los estados financieros al 30 de junio de 2009 y 2008 no incluyen los efectos de la inflación por los períodos de seis meses que terminaron en esas fechas, la insuficiencia en la actualización del patrimonio por \$ 8,007,084 se presenta formando parte del patrimonio acumulado.

4. Con el objetivo de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera y considerando la importancia y utilidad práctica que representa para los usuarios de los estados financieros el conocer los flujos de efectivo que generan las entidades, se estableció la emisión obligatoria del estado de flujos de efectivo como parte de los estados financieros básicos.

Basados en nuestra revisión no tuvimos conocimiento de modificaciones significativas que deban hacerse a los estados financieros intermedios que se acompañan, a fin de que estén presentados de conformidad con las normas de información financiera en México.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Luis R. Michel Domínguez

México, D. F., a
14 de agosto de 2009.

DE ELECTRICIDAD
del Gobierno Federal)
GENERALES
DE 2009 Y 2008
miles de pesos)

| P A S I V O | <u>2 0 0 9</u> | <u>2 0 0 8</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| CORTO PLAZO: | | |
| Porción circulante de la deuda documentada (Nota 11) | \$ 8,123,619 | \$ 3,366,475 |
| Porción circulante del arrendamiento de plantas, instalaciones, equipos y PIDIREGAS (Nota 12) | 13,976,305 | 8,361,799 |
| Proveedores y contratistas | 31,991,748 | 28,936,037 |
| Impuestos y derechos por pagar (Nota 13) | 1,514,216 | 1,450,606 |
| Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados | 10,128,855 | 9,750,567 |
| Depósitos de usuarios y contratistas | <u>10,223,330</u> | <u>7,909,588</u> |
| Total del pasivo a corto plazo | 75,958,073 | 59,775,072 |
| Deuda documentada (Nota 11) | 38,793,125 | 34,463,424 |
| Instrumentos financieros derivados (Nota 9) | 11,712,811 | 5,915,930 |
| Arrendamiento de plantas, instalaciones, equipos y PIDIREGAS (Nota 12) | 52,234,503 | 56,438,827 |
| Otros pasivos a largo plazo (Nota 14) | 6,586,100 | 5,153,450 |
| Beneficios a los empleados (Nota 10) | <u>209,988,741</u> | <u>170,672,409</u> |
| Total del pasivo | <u>395,273,353</u> | <u>332,419,112</u> |
| CONTINGENCIAS (Nota 15) | | |
| P A T R I M O N I O (Nota 16) | | |
| Patrimonio acumulado | 394,460,192 | 433,375,751 |
| Aportaciones recibidas | 2,679,610 | 2,979,469 |
| Utilidad neta del período | <u>2,785,156</u> | <u>2,186,473</u> |
| Total del patrimonio | <u>399,924,958</u> | <u>438,541,693</u> |
| Total del pasivo y patrimonio | <u>\$ 795,198,311</u> | <u>\$ 770,960,805</u> |

integrante de estos estados financieros.

C.P. Oscar H. Lara Andrade
Subdirector de Control Financiero

C.P. Aurora Navarrete Díaz
Gerente de Contabilidad

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES QUE TERMINARON
EL 30 DE JUNIO DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | <u>2 0 0 9</u> | <u>2 0 0 8</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos por venta de energía | \$ <u>103,775,072</u> | \$ <u>123,536,385</u> |
| Costos y gastos: | | |
| De explotación | 85,999,171 | 103,417,430 |
| Depreciación | 13,256,181 | 13,081,832 |
| Gastos administrativos | 2,348,613 | 2,093,260 |
| Costo estimado actuarial del período por obligaciones laborales | <u>22,107,700</u> | <u>20,392,820</u> |
| Total de costos y gastos de operación | <u>123,711,665</u> | <u>138,985,342</u> |
| Pérdida de operación | <u>(19,936,593)</u> | <u>(15,448,957)</u> |
| Otros ingresos (gastos), neto (Nota 17) | <u>998,676</u> | <u>(10,933)</u> |
| Impuesto sobre la renta sobre el remanente distribuible (Nota 18) | <u>(365,374)</u> | <u>(361,797)</u> |
| Aprovechamiento (Nota 19) | <u>(27,742,287)</u> | <u>(27,883,719)</u> |
| Transferencias virtuales del Gobierno Federal para complementar tarifas deficitarias (Nota 19) | <u>49,342,781</u> | <u>44,939,676</u> |
| Insuficiencia del aprovechamiento sobre las transferencias virtuales del Gobierno Federal para complementar tarifas deficitarias (Nota 19) | <u>21,600,494</u> | <u>17,055,957</u> |
| Resultado integral de financiamiento: | | |
| Intereses a cargo, neto | (1,572,254) | (1,972,181) |
| Utilidad cambiaria, neta | <u>2,060,207</u> | <u>2,924,384</u> |
| | <u>487,953</u> | <u>952,203</u> |
| Utilidad neta del período | <u>\$ 2,785,156</u> | <u>\$ 2,186,473</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Alfredo Elías Ayub
Director General

Lic. Francisco J. Santoyo Vargas
Director de Finanzas

C.P. Oscar H. Lara Andrade
Subdirector de Control Financiero

C.P. Aurora Navarrete Díaz
Gerente de Contabilidad

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES QUE TERMINARON
EL 30 DE JUNIO DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | <u>Patrimonio acumulado</u> | <u>Aportaciones recibidas</u> | <u>Utilidad neta del período</u> | <u>Insuficiencia en la actualización del patrimonio</u> | <u>Efecto en el patrimonio por obligaciones laborales</u> | <u>Total</u> |
|--|---------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|---|---|-----------------------|
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 | \$ 459,880,417 | \$ 5,478,295 | \$ (7,457,695) | \$ (8,007,084) | \$ (72,517,010) | \$ 377,376,923 |
| Traspaso de saldos del año anterior, aprobado por el Órgano de Gobierno | (1,979,400) | (5,478,295) | 7,457,695 | | | |
| Aportaciones recibidas durante 2008 de Gobiernos Estatales y Municipales y otros | | 2,979,469 | | | | 2,979,469 |
| Utilidad integral (Nota 20) | <u>(24,525,266)</u> | <u> </u> | <u>2,186,473</u> | <u>8,007,084</u> | <u>72,517,010</u> | <u>58,185,301</u> |
| SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2008 | <u>\$ 433,375,751</u> | <u>\$ 2,979,469</u> | <u>\$ 2,186,473</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 438,541,693</u> |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 | \$ 429,351,882 | \$ 6,276,250 | \$ (19,510,354) | \$ - | \$ - | \$ 416,117,778 |
| Traspaso de saldos del año anterior, aprobado por el Órgano de Gobierno | (13,234,104) | (6,276,250) | 19,510,354 | | | - |
| Aportaciones recibidas durante 2008 de Gobiernos Estatales y Municipales y otros | | 2,679,610 | | | | 2,679,610 |
| Pérdida integral (Nota 20) | <u>(21,657,586)</u> | <u> </u> | <u>2,785,156</u> | <u> </u> | <u> </u> | <u>(18,872,430)</u> |
| SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2009 | <u>\$ 394,460,192</u> | <u>\$ 2,679,610</u> | <u>\$ 2,785,156</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 399,924,958</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Alfredo Elías Ayub
Director General

Lic. Francisco J. Santoyo Vargas
Director de Finanzas

C.P. Oscar H. Lara Andrade
Subdirector de Control Financiero

C.P. Aurora Navarrete Díaz
Gerente de Contabilidad

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES QUE TERMINARON
EL 30 DE JUNIO DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | <u>2 0 0 9</u> | <u>2 0 0 8</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Remanente de ingresos y transferencias sobre costos | \$ 2,785,156 | \$ 2,186,473 |
| Cargos (créditos) a resultados que no implican movimiento de efectivo: | | |
| Insuficiencia del aprovechamiento sobre las transferencias virtuales del Gobierno Federal para complementar tarifas deficitarias | (21,600,494) | (17,055,957) |
| Costo de obligaciones laborales | 22,107,700 | 20,392,820 |
| Depreciación en el ejercicio de plantas, instalaciones y equipo | 13,256,181 | 13,081,832 |
| Reservas y estimaciones | <u>(42,702)</u> | <u>(73,223)</u> |
| | <u>16,505,841</u> | <u>18,531,945</u> |
| Pensiones y jubilaciones | (6,893,762) | (5,928,710) |
| Intereses por pagar deuda y arrendamiento de equipo | 138,853 | (52,507) |
| Impuesto sobre la renta remanente distribuible | 365,374 | 361,797 |
| Incremento en cuentas por cobrar | 2,017,651 | 52,188 |
| Incremento en materiales para operación | 4,280,933 | 1,538,230 |
| Incremento en proveedores y contratistas | 10,506,742 | 9,195,431 |
| Operaciones con Luz y Fuerza del Centro | 3,996,101 | (4,961,832) |
| Fluctuaciones cambiarias por deuda | (1,452,000) | (1,463,300) |
| Fluctuaciones cambiarias por arrendamiento y PIDIREGAS | (927,057) | (1,699,804) |
| Otras fluctuaciones cambiarias | <u>318,850</u> | <u>238,720</u> |
| | <u>12,351,685</u> | <u>(2,719,787)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <u>28,857,526</u> | <u>15,812,158</u> |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Inversión en plantas, instalaciones y equipo | 14,175,958 | 12,266,387 |
| Inversión en PIDIREGAS | (802,999) | 591,330 |
| Financiamientos pagados (deuda y PIDIREGAS) | 2,408,023 | 18,410,151 |
| PIDIREGAS | 4,913,298 | 16,177 |
| Otras aplicaciones de efectivo | <u>12,035,891</u> | <u>(122,960)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | <u>32,730,171</u> | <u>31,161,085</u> |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Contratación de pasivos | 1,546,891 | 28,121,938 |
| PIDIREGAS | 37,598 | (757,477) |
| Aportaciones recibidas del Gobierno Federal, Estatales y otros | 2,679,610 | 2,979,469 |
| Otras fuentes de efectivo | <u>8,179,980</u> | <u>2,355,972</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | <u>12,444,079</u> | <u>32,699,902</u> |
| Incremento neto de efectivo e inversiones temporales | 8,571,434 | 17,350,975 |
| Efectivo e inversiones temporales al inicio del período | <u>49,336,221</u> | <u>30,327,470</u> |
| Efectivo e inversiones temporales al final del período | <u>\$ 57,907,655</u> | <u>\$ 47,678,445</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Alfredo Elías Ayub
Director General

Lic. Francisco J. Santoyo Vargas
Director de Finanzas

C.P. Oscar H. Lara Andrade
Subdirector de Control Financiero

C.P. Aurora Navarrete Díaz
Gerente de Contabilidad

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS PERÍODOS QUE TERMINARON EL 30 DE JUNIO DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. CUMPLIMIENTO CON NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF).

Los estados de flujos de efectivo al 30 de junio de 2009 y 2008 que se adjuntan revelan los flujos de efectivo de operación seguidos de los relativos a inversión y finalmente los de financiamiento por dichos períodos. La presentación del estado de flujos de efectivo es obligatoria a partir de 2008.

El CINIF es un organismo independiente que se constituyó en 2002, cuyos objetivos principales son desarrollar las NIF, los procesos de investigación, auscultación, emisión y difusión de las mismas, así como lograr su convergencia con las normas internacionales de información financiera.

2. ACTIVIDADES DEL ORGANISMO Y CONSTITUCIÓN

Comisión Federal de Electricidad (CFE o el Organismo) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal de carácter técnico, industrial y comercial con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto del Congreso de la Unión de fecha 14 de agosto de 1937, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 24 del mismo mes y año (el cual derogó el Decreto del Congreso de la Unión del 29 de diciembre de 1933, publicado en el DOF del 29 de enero de 1934). El Organismo tiene como objeto prestar, en el ámbito del territorio mexicano, el servicio público de energía eléctrica, que consiste en: generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer de energía eléctrica, así como planear y realizar todas las obras, instalaciones y trabajos que requiera el sistema eléctrico nacional en materia de planeación, ejecución, operación y mantenimiento, con la participación que a los productores independientes de energía les corresponda, en los términos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento. Asimismo, el 28 de febrero de 2006 el Organismo reformó diferentes numerales del estatuto orgánico para modificar el objeto social y poder otorgar la prestación del servicio de telecomunicaciones en los términos de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

La responsabilidad en la prestación del servicio público de energía eléctrica la comparte CFE con otro Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, denominado Luz y Fuerza del Centro (LFC), quien tiene a su cargo la distribución y venta de toda la energía que se consume, principalmente, en la zona metropolitana de la Ciudad de México y algunos estados circunvecinos y, en menor medida, de algunas actividades de generación y transmisión de energía. Aproximadamente el 95% de la energía que distribuye y comercializa LFC en su área de influencia es comprada a CFE.

Las tarifas aplicables a la venta de energía eléctrica en la República Mexicana son definidas y autorizadas por el Gobierno Federal, a través de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables seguidas por el Organismo, son las siguientes:

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

En virtud de que el entorno económico de nuestro país se ha ubicado en un escenario de inflaciones anuales de un solo dígito durante los últimos años, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF) evaluó la vigencia del Boletín B-10, llegando a la conclusión que es conveniente mantener esta norma y, ante determinadas circunstancias, permitir el no reconocimiento de los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Por lo anterior, a partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor la NIF B-10 "Efectos de la inflación" que permite la desconexión de la contabilidad inflacionaria, esto es que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del período que, aunque en mínimo grado, pueden existir en este tipo de entorno. Esta NIF establece únicamente la eliminación de la posibilidad de utilizar valores de reposición para actualizar el valor de los inventarios e indización específica para activos fijos y la reclasificación del resultado por tenencia de activos no monetarios realizado y resultado por posición monetaria acumulada a resultados acumulados.

Atendiendo al cambio de la norma mencionada, el Organismo adoptó las disposiciones de la NIF B-10, por lo que se reconocerán los efectos de la inflación en la información financiera únicamente cuando en el período contable se opere bajo un entorno inflacionario, se considera que el entorno es inflacionario cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%.

Debido a que la inflación acumulada en los tres años anteriores fue inferior al 26%, el entorno económico se considera no inflacionario, y en consecuencia, los estados financieros al 30 de junio de 2009 y 2008 no reconocen los efectos de la inflación de esos períodos.

Los estados financieros al 30 de junio de 2009 y 2008 incluyen los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 de conformidad con el Boletín B-10 vigente hasta esa fecha.

- Actualización del patrimonio

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la actualización de los diferentes componentes del patrimonio se determinó actualizando los montos originales, tomando como base las fechas de aportación, retiro y generación de los resultados mediante la utilización de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

- Insuficiencia en la actualización del patrimonio

De acuerdo a las disposiciones de la NIF B-10, la insuficiencia en la actualización del patrimonio que se tenía acumulada hasta el 31 de diciembre de 2007, se reclasificó a la cuenta de patrimonio acumulado.

Los efectos registrados hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2007, equivale al decremento neto que tuvieron los activos fijos adquiridos bajo los programas de PIDIREGAS, los cuales se actualizaron en función del movimiento del tipo de cambio que equivale a su costo específico, en comparación con la actualización que se obtendría de actualizar dichos activos conforme al INPC.

Hasta el 31 de diciembre de 2005, la insuficiencia en la actualización del patrimonio estuvo representada por la diferencia que resultó de comparar la actualización de los materiales para la operación y activos fijos efectuada por medio de costos específicos contra la actualización de los diferentes componentes del patrimonio efectuada mediante la aplicación del INPC.

b. Efectivo e inversiones temporales

Se encuentran representados por efectivo, depósitos e inversiones a corto plazo, los cuales se encuentran valuados a su valor de mercado. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

c. Inventario de materiales para operación y costo de consumos

Los inventarios de materiales para operación se registran originalmente a su costo de adquisición y los saldos finales mensuales, así como sus consumos a costo promedio.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 el inventario y sus consumos se actualizaron mediante la utilización de factores derivados del INPC.

d. Plantas, instalaciones y equipo

Se registran a su costo de adquisición y/o construcción, incluyéndose como parte del costo los siguientes conceptos: gastos administrativos del corporativo relacionados directamente con la construcción e instalación de activos, costos de jubilaciones y primas de antigüedad, correspondientes al personal permanente de las áreas de construcción y la depreciación de los equipos utilizados en la construcción e instalación de los activos.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los activos fijos adquiridos bajo los programas de PIDIREGAS, se actualizaron en función del movimiento del tipo de cambio de la moneda de contratación que equivale a su costo específico.

A partir del 1º de enero de 1997 y hasta el 31 de diciembre de 2007, los activos se actualizaron por el método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios, aplicando factores de inflación derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), tomando como base los valores de reposición determinados al cierre del año 1996 y los de adquisición y/o construcción por los adquiridos a partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2007.

Hasta el 31 de diciembre de 1996, los activos fueron actualizados a valores de reposición, mediante la utilización de índices de precios de capital de la industria eléctrica, determinados por peritos especializados de CFE, excepto las obras en proceso que continuaron actualizándose por este método hasta el cierre de 1998.

La depreciación de plantas, instalaciones y equipos de operación se calcula por el método de línea recta sobre la base de los valores actualizados, registrándose a partir de la puesta en operación de los activos, considerando tasas de depreciación acordes con la vida útil de los activos, determinadas por técnicos especializados de la CFE, como sigue:

| | <u>Tasa anual %</u> |
|---|---------------------|
| Centrales generadoras-geotérmicas | Del 2 al 3.70 |
| Centrales generadoras-vapor | Del 1.33 al 2.86 |
| Centrales generadoras-hidroeléctricas | Del 1.25 al 2.50 |
| Centrales generadoras-combustión interna | Del 1.33 al 3.03 |
| Centrales generadoras-turbo gas y ciclo combinado | Del 1.33 al 3.03 |
| Central generadora-nuclear | Del 1.33 al 2.86 |
| Subestaciones | Del 1.33 al 2.56 |
| Líneas de transmisión | Del 1.33 al 2.86 |
| Redes de distribución | Del 1.67 al 3.33 |

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme a las tasas autorizadas por la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR).

e. Deterioro de activos de larga duración en uso

El Organismo revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros de los mismos pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de eventual disposición. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, son substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, competencia y otros factores económicos y legales. Al 30 de junio de 2009 y 2008, los flujos de recursos generados por las unidades generadoras de efectivo respaldan el valor reconocido de los activos de larga duración.

f. Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo ("PIDIREGAS") y arrendamientos

En 1996 la CFE inició proyectos de inversión para construir activos generadores de ingresos, bajo control presupuestario directo, con financiamiento privado a largo plazo.

Al momento de la entrega de las obras, materia del contrato, recibidas a satisfacción de la CFE, se registra el activo en la cuenta de equipo en arrendamiento, así como el pasivo total que corresponde al valor del bien.

Los activos adquiridos vía arrendamientos capitalizables, así como la obligación correlativa, son registrados a un valor equivalente al menor entre el valor presente de los pagos mínimos y el valor de mercado del activo arrendado a la fecha de inicio del arrendamiento.

g. Instrumentos financieros derivados

El Organismo valúa todos los derivados en el balance general a valor razonable o valor de mercado ("mark to market"). Cuando los derivados son designados como cobertura, el reconocimiento del valor razonable depende si la cobertura es de valor razonable o de flujo de efectivo.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valor razonable como sigue: (1) si son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como la partida cubierta se registran contra resultados, o (2) si son de flujo de efectivo, se reconocen temporalmente en la utilidad (pérdida) integral y se reclasifican a resultados cuando la partida cubierta los afecta. La porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce de inmediato en resultados, en el resultado integral de financiamiento, independientemente de si el derivado está designado como cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo.

El Organismo utiliza principalmente "swaps" de tasa de interés y de divisas y contratos "forward" de divisas para administrar su exposición a las fluctuaciones de tasas de interés y de moneda extranjera. CFE documenta formalmente todas las relaciones de cobertura, en donde describe los objetivos y estrategias de la administración de riesgos para llevar a cabo transacciones con derivados. La política del Organismo es no realizar operaciones especulativas con instrumentos financieros derivados.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque fueron contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, no se han designado como cobertura para efectos contables sino de negociación. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en resultados en el resultado integral de financiamiento.

h. Otros pasivos a largo plazo

Por disposición regulatoria al concluir el servicio de operación de una instalación nuclear (por término de licencias), ésta debe ser desmantelada por razones de seguridad y de protección al medio ambiente.

La CFE tiene como política realizar un estudio técnico – económico, el cual debe ser actualizado en forma periódica (cada 5 años) y contempla el costo estimado por este concepto, con base a la producción de energía de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, cuya distribución se hace uniforme en el tiempo de vida útil y que de acuerdo a la disposición del Boletín C-9, "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" debe ser comparado con los cálculos a su valor presente.

Durante el año 2005, el Organismo llevó a cabo la actualización del estudio técnico – económico, apoyado en estudios realizados por empresas internacionales sobre el desmantelamiento de plantas similares, con el fin de determinar los fondos necesarios para realizar el desmantelamiento de la central nucleoeléctrica. Como resultado de dicha actualización, se determinó el nuevo monto de la reserva de 312 a 500 millones de dólares americanos. El cambio en la estimación original obedece a que se incluyen los costos por enfriamiento, transportación y almacenamiento de los desechos radioactivos. Dichos gastos serán amortizados en el período de vida útil remanente de la central.

i. Beneficios a los empleados al retiro

En julio 2007, debido a la necesidad de alcanzar la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera tanto en terminología como normatividad y con la finalidad de que sea una norma más coherente con dichos estándares internacionales, se emitió la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" vigente a partir del 1º de enero de 2008.

Esta norma sustituye al anterior Boletín D-3, entre los cambios más relevantes se encuentra la eliminación del tratamiento relativo al reconocimiento de un pasivo adicional. Este procedimiento daba lugar a reconocer un activo intangible y, en caso de proceder, a otra partida integral como un elemento separado del capital contable, por lo que también se elimina su tratamiento.

Adicionalmente, se considera un límite máximo de cinco años para la amortización de las partidas pendientes por amortizar, lo que implicará cargos a resultados significativamente mayores a los que se venían registrando con el anterior Boletín D-3, ya que éste consideraba la amortización de dichas partidas durante la vida laboral remanente de los trabajadores.

Con base en esta NIF, el pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual es calculado por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro de empleados que laboran en el Organismo.

j. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en el período en el que se prestan los servicios de venta de energía a los clientes.

k. Información por segmentos

La CFE al ser una entidad económica pública, de conformidad con lo establecido en la NIF B-5, distingue y revela la información por segmentos, la cual se presenta en el formato utilizado por la CFE para evaluar cada actividad con un enfoque gerencial. En la Nota 23 se presentan datos financieros de los segmentos operativos de la CFE, incluido el de Fibra Óptica.

l. Energía vendida en proceso de facturación

La energía ya entregada que se encuentra en proceso de facturación, se considera ingreso del período y su monto se estima con base en la facturación real del bimestre inmediato anterior.

m. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados como parte del resultado integral de financiamiento.

n. Transacciones con el Gobierno Federal, Estatales y Municipales

Las principales transacciones que se realizan con el Gobierno Federal, Gobiernos Estatales y Municipales y su tratamiento contable, son como sigue:

Con el Gobierno Federal:

Aprovechamiento - De conformidad con el Artículo 46 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica vigente a partir del 23 de diciembre de 1992, la CFE está obligada al pago de un aprovechamiento al Gobierno Federal por los activos que utiliza para prestar el servicio público de energía eléctrica.

El aprovechamiento se determina anualmente en función de la tasa de rentabilidad establecida para las entidades paraestatales en cada ejercicio, para los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y 2008 se utilizó la tasa del 9%; a la fecha de los estados financieros al 30 de junio de 2009, la tasa aplicable para 2008 no ha sido ratificada por la SHCP. Dicha tasa se aplica al valor del activo fijo neto en operación del ejercicio inmediato anterior y el monto resultante se carga a los resultados del ejercicio.

El gasto anual por aprovechamiento se compara contra los ingresos por transferencia para complementar tarifas deficitarias (subsidio). Hasta 1999 se había generado un pasivo neto a favor del Gobierno Federal que no era pagadero, sino que se capitalizaba en el patrimonio al cierre de cada año; sin embargo, a partir del ejercicio de 2000, el monto del aprovechamiento ha sido inferior al del subsidio, impactando la insuficiencia directamente al patrimonio del Organismo.

Transferencias para complementar tarifas deficitarias - Corresponden a los recursos que el Gobierno Federal otorga a los usuarios del servicio eléctrico a través de CFE, mediante diversas tarifas subsidiadas en venta de energía. Una parte importante de estas transferencias se consideran como operaciones virtuales, debido a que de acuerdo con la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica en vigor, las mismas se bonifican contra el aprovechamiento a cargo del Organismo. Por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2009 y 2008, CFE únicamente registró transferencias de carácter virtual, ya que no recibieron transferencias en efectivo. Estas transferencias se acreditan en los resultados del año.

Con Gobiernos Estatales y Municipales:

Aportaciones - Las aportaciones recibidas de los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales para electrificar poblados rurales y colonias populares, así como de particulares para ampliaciones a la red de distribución, se registran como un incremento al patrimonio.

o. Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento incluye todos los conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses y resultados cambiarios, a medida que ocurren o se devengan.

p. Utilidad (pérdida) integral

La utilidad (pérdida) integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, se integra por el resultado neto del período y otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, que de conformidad con NIF se presentan directamente en el patrimonio sin afectar el estado de resultados (Nota 20).

4. EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

Al 30 de junio de 2009 y 2008, el efectivo y equivalentes en efectivo se integran como sigue:

| | <u>2 0 0 9</u> | <u>2 0 0 8</u> |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| Efectivo en caja y bancos | \$ 14,848,634 | \$ 13,841,290 |
| Inversiones temporales | <u>43,059,021</u> | <u>33,837,155</u> |
| | <u>\$ 57,907,655</u> | <u>\$ 47,678,445</u> |

5. CONSUMIDORES Y OTROS DEUDORES

Al 30 de junio de 2009 y 2008, estas cuentas y documentos por cobrar se integran como sigue:

| | <u>2 0 0 9</u> | <u>2 0 0 8</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| Consumidores público | \$ 24,166,169 | \$ 23,060,529 |
| Consumidores gobierno | 4,114,354 | 3,939,868 |
| Energía vendida en proceso de facturación | <u>9,026,354</u> | <u>8,468,972</u> |
| | 37,306,877 | 35,469,369 |
| Estimación para cuentas de cobro dudoso | <u>(5,101,081)</u> | <u>(4,806,564)</u> |
| | 32,205,796 | 30,662,805 |
| Otros deudores | 8,494,649 | 8,195,993 |
| Impuesto al valor agregado | <u>666,180</u> | <u>773,945</u> |
| | <u>\$ 41,366,625</u> | <u>\$ 39,632,743</u> |

6. LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (LFC)

Los saldos de la cuenta por cobrar a LFC al 30 de junio de 2009 y 2008 por \$ 1,659,342 y \$ 9,348,269, respectivamente se derivan de las operaciones realizadas entre dicho organismo y CFE de acuerdo con el convenio de compra y venta de energía celebrado entre ambas partes. Durante el período terminado el 30 de junio de 2009 y 2008 las operaciones que afectaron los resultados de CFE fueron las que se muestran a continuación:

| | <u>2 0 0 9</u> | <u>2 0 0 8</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| Ingresos por venta de energía a LFC | \$ <u>21,093,794</u> | \$ <u>28,651,515</u> |
| Costos y gastos de explotación – Compras de energía a LFC | \$ <u>953,551</u> | \$ <u>1,792,206</u> |

7. MATERIALES PARA OPERACIÓN

Al 30 de junio de 2009 y 2008, los materiales para operación se integran como sigue:

| | <u>2 0 0 9</u> | <u>2 0 0 8</u> |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| Refacciones y equipo | \$ 10,233,571 | \$ 10,673,707 |
| Combustibles y lubricantes | 8,880,144 | 5,862,424 |
| Combustible nuclear | <u>1,990,039</u> | <u>1,190,587</u> |
| | 21,103,754 | 17,726,718 |
| Estimación para obsolescencia | <u>(453,067)</u> | <u>(232,136)</u> |
| | <u>\$ 20,650,687</u> | <u>\$ 17,494,582</u> |

8. PLANTAS, INSTALACIONES Y EQUIPOS

Los saldos de plantas, instalaciones y equipo al 30 de junio de 2009 y 2008, se integran como sigue:

| | <u>2 0 0 9</u> | <u>2 0 0 8</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Plantas, instalaciones y equipos en operación, neto | \$ 611,595,268 | \$ 617,510,227 |
| Obras en proceso | 22,096,068 | 17,404,851 |
| Materiales para construcción | <u>5,734,693</u> | <u>4,744,734</u> |
| | 639,426,029 | 639,659,812 |
| Activo fijo para venta | <u>1,434,062</u> | <u>1,434,062</u> |
| | <u>\$ 640,860,091</u> | <u>\$ 641,093,874</u> |

Plantas, instalaciones y equipos en operación - Los saldos de las plantas, instalaciones y equipo al 30 de junio de 2009 y 2008, que incluyen los equipos en arrendamiento, se integran como sigue:

| | <u>2 0 0 9</u> | <u>2 0 0 8</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Plantas: | | |
| Vapor | \$ 260,891,806 | \$ 255,277,232 |
| Hidroeléctricas | 168,060,138 | 164,022,414 |
| Nucleoeléctrica | 65,861,726 | 64,460,734 |
| Turbo Gas y ciclo combinado | 49,901,996 | 49,224,358 |
| Geotérmicas | 19,764,200 | 19,260,552 |
| Combustión interna | 5,712,280 | 5,601,772 |
| Instalaciones no convencionales | 3,945,662 | 3,943,482 |
| Líneas de transmisión y subestaciones de transformación | 327,827,757 | 314,966,985 |
| Redes de distribución | 134,290,067 | 124,336,317 |
| Terrenos en proceso de regularización | 467,640 | 394,282 |
| Edificios administrativos y otros | <u>70,286,354</u> | <u>87,927,111</u> |
| | 1,107,009,626 | 1,089,415,239 |
| Menos: | | |
| Depreciación acumulada | <u>(495,414,358)</u> | <u>(471,905,012)</u> |
| | <u>\$ 611,595,268</u> | <u>\$ 617,510,227</u> |

Durante los últimos años, debido a la reducción de los presupuestos anuales, la CFE no ha cumplido íntegramente con el mantenimiento requerido, consecuentemente, esta situación pudiera afectar la vida útil probable de ciertas plantas. No obstante lo anterior, las erogaciones efectuadas por este concepto durante 2009 y 2008 se estiman suficientes para que las plantas, instalaciones y equipos continúen operando adecuadamente.

Obras en proceso - Los saldos de obras en proceso al 30 de junio de 2009 y 2008, se integran como sigue:

| | <u>2 0 0 9</u> | <u>2 0 0 8</u> |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Planta: | | |
| Geotérmicas | \$ 1,536,110 | \$ 1,044,392 |
| Vapor | 664,336 | 101,587 |
| Hidroeléctricas | 2,509,232 | 2,180,875 |
| Combustión interna | 88,420 | 71,897 |
| Turbo Gas y ciclo combinado | 548,329 | 736,548 |
| Nucleoeléctricas | 151,204 | 62,013 |
| Líneas, redes y subestaciones | 13,228,140 | 10,804,284 |
| Oficinas e instalaciones generales | 1,421,550 | 1,088,451 |
| Anticipos para construcción | <u>1,948,747</u> | <u>1,314,804</u> |
| Total | <u>\$ 22,096,068</u> | <u>\$ 17,404,851</u> |

Durante los períodos terminados al 30 de junio de 2009 y 2008, las partidas capitalizadas en obras en proceso, de acuerdo con la política descrita en la Nota 3-d, ascendieron a \$ 1,746,813 y \$ 844,105, respectivamente (\$ 1,062,843 y \$ 230,806 de gastos administrativos, \$ 75,170 y \$ 64,739 de depreciación y \$ 608,800 y \$ 548,560 de incremento a la reserva de jubilación y primas de antigüedad, al 30 de junio de 2009 y 2008, respectivamente).

Materiales para construcción: Los saldos de materiales para construcción al 30 de junio de 2009 y 2008, se integran como sigue:

| | <u>2 0 0 9</u> | <u>2 0 0 8</u> |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Refacciones y equipo | \$ 5,733,168 | \$ 4,741,770 |
| Materiales en poder de terceros | 1,376 | 2,815 |
| Equipo en tránsito | <u>149</u> | <u>149</u> |
| | <u>\$ 5,734,693</u> | <u>\$ 4,744,734</u> |

Activos fijos fuera de uso – El saldo de los activos fijos fuera de uso al 30 de junio de 2009 y 2008, se integra como sigue:

| | <u>2 0 0 9</u> | <u>2 0 0 8</u> |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Sistema Hidroeléctrico Miguel Alemán | <u>\$ 1,434,062</u> | <u>\$ 1,434,062</u> |

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

a. Los saldos al 30 de junio de 2009 y 2008 de los instrumentos financieros derivados e intereses son como sigue:

| | <u>2 0 0 9</u> | <u>2 0 0 8</u> |
|--------------------------------|----------------------|---------------------|
| Con fines de cobertura | | |
| Activo | <u>\$ 7,412,208</u> | <u>\$ 2,438,215</u> |
| Pasivo | <u>7,054,800</u> | <u>2,257,849</u> |
| Con fines de negociación | | |
| Activo | <u>4,412,756</u> | <u>3,145,627</u> |
| Pasivo | <u>4,658,011</u> | <u>3,658,081</u> |
| Total instrumentos financieros | | |
| Activo | <u>\$ 11,824,964</u> | <u>\$ 5,583,842</u> |
| Pasivo | <u>\$ 11,712,811</u> | <u>\$ 5,915,930</u> |

- b. Instrumento financiero con fines de negociación - El 17 de septiembre de 2002, CFE colocó en el mercado japonés un bono por 32 mil millones de yenes japoneses a una tasa de interés de 3.83% anual y con vencimiento en septiembre de 2032. De manera simultánea, CFE realizó una operación de cobertura por la cual recibió un monto de 269,474,000 dólares americanos, equivalentes a los 32 mil millones de yenes al tipo de cambio spot de la fecha de la operación de 118.7499 yenes por dólar americano. La operación consiste en una serie de "Forwards" de divisa que permiten fijar el tipo de cambio yen/dólar, durante el plazo establecido de la operación en 54.0157 yenes por dólar americano. Como resultado de la operación, CFE paga una tasa de interés equivalente al 8.42% anual en dólares. El efecto de valuación de los "Forwards" de divisa se registra en el resultado integral de financiamiento; una ganancia (pérdida) en dicho costo compensa una pérdida (ganancia) en el pasivo subyacente.

La obligación final de la CFE es pagar los yenes japoneses con base en los vencimientos al acreedor, teniendo el derecho de recibir de la institución con la cual se contrató la cobertura, yenes a cambio de ciertos dólares establecidos con el contrato del instrumento financiero. El resultado de la transacción con la institución con la cual se contrató el instrumento financiero es como sigue:

| | <u>Yenes</u> | <u>Dólares</u> | Tipo de cambio (junio 2009) | Moneda nacional (miles de pesos) |
|----------------------------|----------------|----------------|-----------------------------------|--|
| Bienes a recibir (activo) | 32,000,000,000 | | \$ 0.1366 | \$ 4,371,200 |
| Bienes a entregar (pasivo) | | 269,474,000 | 13.1722 | <u>3,549,565</u> |
| Bienes a recibir, neto | | | | <u>\$ 821,635</u> |

A partir del 17 de marzo de 2003 y hasta el 17 de septiembre de 2032, la CFE está obligada a realizar pagos semestrales por la cantidad de 11,344,855.40 dólares americanos equivalentes a 612,800,000 yenes japoneses, por lo que la suma total que la CFE está obligada a entregar en los próximos 23 años es de 533,208,203 dólares americanos y el monto total que recibirá será de 28,801,600,000 yenes japoneses.

Adicionalmente, al término del contrato de cobertura, las partes celebraron un contrato de compra por parte de CFE, de un "Call Europeo" mediante el cual CFE adquiere el derecho de comprar yenes japoneses al vencimiento, a precio de mercado, en caso de que el tipo de cambio yen/dólar se cotice por debajo de 118.7498608401 yenes por dólar y la venta por parte de CFE de un "Call Europeo" mediante el cual CFE vende la protección de una apreciación del tipo de cambio yen/dólar por encima de 27.8000033014 yenes por dólar.

En caso de que la CFE decidiera cancelar en forma anticipada la cobertura ("forwards" de divisa), se originaría una pérdida estimada al 30 de junio de 2009, en 18,619,191 de dólares americanos, aproximadamente. La pérdida fue estimada por J. Aron & Company (agente de cálculo), tomando como base el valor razonable de la cobertura a la fecha de la estimación.

c. Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura al 30 de junio de 2009 se detallan a continuación:

| Contraparte | Posición primaria | Objeto | Monto del notional | Subyacente | Valor de mercado | Fecha de inicio de cobertura | Fecha de terminación de la cobertura | Tasa / tipo de moneda recibo | Tasa / tipo de moneda pago | % cubierto |
|------------------|-------------------|---|--------------------|---|------------------|------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|------------|
| CREDIT SUISSE | \$ 1,301,289 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 1,236,224 | Tasa de interés Cetes 182 + 0.85% | \$ (23,537) | 5 de abril de 2005 | 23 de septiembre de 2013 | Cetes 182 + 0.85% | 8.9950% | 95% |
| DEUTSCHE BANK | \$ 1,606,668 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 1,526,335 | Tasa de interés Cetes 182 + 0.85% | \$ (32,726) | 5 de abril de 2005 | 23 de septiembre de 2013 | Cetes 182 + 0.85% | 9.0700% | 95% |
| DEUTSCHE BANK | \$ 650,644 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 618,112 | Tasa de interés Cetes 182 + 0.85% | \$ (12,779) | 5 de abril de 2005 | 23 de septiembre de 2013 | Cetes 182 + 0.85% | 9.0000% | 95% |
| ING BANK | \$ 2,281,491 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 2,167,417 | Tasa de interés Cetes 182 + 0.85% | \$ (44,336) | 5 de abril de 2005 | 23 de septiembre de 2013 | Cetes 182 + 0.85% | 9.0800% | 95% |
| GOLDMAN SACHS | \$ 650,644 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 618,112 | Tasa de interés Cetes 182 + 0.85% | \$ (11,434) | 5 de abril de 2005 | 23 de septiembre de 2013 | Cetes 182 + 0.85% | 9.0000% | 95% |
| GOLDMAN SACHS | \$ 174,263 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 165,550 | Tasa de interés Cetes 182 + 0.85% | \$ (2,791) | 5 de abril de 2005 | 23 de septiembre de 2013 | Cetes 182 + 0.85% | 8.8500% | 95% |
| ING BANK | \$ 1,000,000 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 850,000 | Tasa de interés Cetes 182 + 0.65% | \$ (26,973) | 21 de noviembre de 2005 | 21 de mayo de 2014 | Cetes 182 + 0.65% | 9.1900% | 85% |
| ING BANK | \$ 593,513 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 504,486 | Tasa de interés Cetes 182 + 0.65% | \$ (12,985) | 2 de enero de 2006 | 2 de julio de 2014 | Cetes 182 + 0.65% | 8.8500% | 85% |
| ING BANK | \$ 569,363 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 540,895 | Tasa de interés Cetes 91 + 0.79% | \$ (13,681) | 16 de diciembre de 2005 | 6 de marzo de 2015 | Cetes 91 + 0.79% | 8.8900% | 95% |
| BANCOMER | \$ 510,638 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 510,638 | Tasa de interés Cetes 91 + 0.79% | \$ (12,792) | 16 de diciembre de 2005 | 6 de marzo de 2015 | Cetes 91 + 0.79% | 8.8900% | 100% |
| ING BANK | \$ 894,954 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 850,206 | Tasa de interés Cetes 91 + 0.79% | \$ (19,936) | 16 de diciembre de 2005 | 6 de marzo de 2015 | Cetes 91 + 0.79% | 8.7800% | 95% |
| BANCOMER | \$ 839,688 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 797,703 | Tasa de interés Cetes 91 + 0.79% | \$ (18,508) | 16 de diciembre de 2005 | 6 de marzo de 2015 | Cetes 91 + 0.79% | 8.7800% | 95% |
| SANTANDER SERFIN | \$ 1,072,519 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 1,018,623 | Tasa de interés Cetes 91 + 0.79% | \$ (25,363) | 17 de febrero de 2006 | 6 de marzo de 2015 | Cetes 91 + 0.79% | 8.8900% | 95% |
| ING BANK | \$ 1,005,343 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 1,005,343 | Tasa de interés Cetes 91 + 0.79% | \$ (24,926) | 16 de diciembre de 2005 | 6 de marzo de 2015 | Cetes 91 + 0.79% | 8.8600% | 100% |
| HSBC | \$ 1,251,699 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 1,215,305 | Tasa de interés Cetes 91 + 0.79% | \$ (28,112) | 24 de febrero de 2006 | 6 de marzo de 2015 | Cetes 91 + 0.79% | 8.7600% | 97% |
| HSBC | \$ 1,038,911 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 1,038,911 | Tasa de interés Cetes 91 + 0.79% | \$ (23,674) | 1 de marzo de 2006 | 6 de marzo de 2015 | Cetes 91 + 0.79% | 8.7395% | 100% |
| BANAMEX | \$ 1,702,516 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 1,617,390 | Tasa de interés Cetes 182 + 0.25% | \$ (37,931) | 7 de diciembre de 2007 | 26 de mayo de 2017 | Cetes 182 + 0.25% | 8.1950% | 95% |
| BANAMEX | \$ 368,987 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 350,538 | Tasa de interés Cetes 182 + 0.25% | \$ (8,264) | 15 de febrero de 2007 | 4 de agosto de 2017 | Cetes 182 + 0.25% | 8.2200% | 95% |
| BANCOMER | \$ 1,314,758 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 1,249,020 | Tasa de interés Cetes 91 + 0.50% | \$ (29,135) | 6 de diciembre de 2007 | 23 de febrero de 2017 | Cetes 91 + 0.50% | 8.3650% | 95% |
| BANAMEX | \$ 787,092 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 787,092 | Tasa de interés Cetes 91 + 0.45% | \$ (7,533) | 24 de abril de 2008 | 11 de enero de 2018 | Cetes 91 + 0.45% | 7.9000% | 100% |
| CREDIT SUISSE | USD 16,788 | Cambiar de dólares a pesos | USD 12,005 | Tipo de cambio USD /peso mexicano | \$ 9,560 | 24 de enero de 2005 | 24 de julio de 2021 | Dólares americanos | Pesos | 72% |
| CREDIT SUISSE | USD 10,750 | Cambiar de dólares a pesos | USD 8,311 | Tipo de cambio USD /peso mexicano | \$ 6,093 | 2 de febrero de 2005 | 2 de febrero de 2023 | Dólares americanos | Pesos | 77% |
| DEUTSCHE BANK | USD 208,188 | Cambiar de dólares a pesos | USD 171,323 | Tipo de cambio USD /peso mexicano | \$ 140,226 | 3 de mayo de 2005 | 21 de junio de 2021 | Dólares americanos | Pesos | 82% |
| GOLDMAN SACHS | USD 49,296 | Cambiar de dólares a pesos | USD 40,977 | Tipo de cambio USD /peso mexicano | \$ 28,184 | 26 de marzo de 2005 | 28 de marzo de 2022 | Dólares americanos | Pesos | 83% |
| GOLDMAN SACHS | USD 200,000,000 | Cambiar de dólares con tasa Libor a pesos con tasa fija | USD 186,666,666 | Tipo de cambio USD tasa Libor / peso mexicano tasa fija | \$ 170,050 | 15 de diciembre de 2008 | 15 de diciembre de 2036 | Dólares americanos a tasa Libor | Pesos a tasa fija | 93% |
| DEUTSCHE BANK | USD 200,000,000 | Cambiar de dólares con tasa Libor a pesos con tasa fija | USD 186,666,666 | Tipo de cambio USD tasa Libor / peso mexicano tasa fija | \$ 324,491 | 15 de diciembre de 2008 | 15 de diciembre de 2036 | Dólares americanos a tasa Libor | Pesos a tasa fija | 93% |

Análisis del valor de mercado (mark to market)

El neto del valor de mercado limpio (mark to market) al 30 de junio de 2009 asciende a \$ 269,206 que se incluyen en el patrimonio y está integrado por \$ 386,855 en contra de CFE, incluidos en el valor del pasivo del rubro de instrumentos financieros y \$ 656,061 a favor de CFE, incluidos en el valor del activo del rubro de instrumentos financieros.

10. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido (incluyendo la prima de antigüedad devengada), y que no van a alcanzar los beneficios del plan de retiro o jubilación. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos. Para el caso de los beneficios por retiro, el Organismo amortiza las pérdidas y/o ganancias que se generan en el año en un período de 6.59 años para prima de antigüedad y 11.38 años para pensiones en beneficios por retiro y para beneficios por terminación la amortización es inmediata. La valuación de ambos planes de beneficios se realizó con base en cálculos actuariales elaborados por expertos independientes.

Se tiene constituida una reserva con la finalidad de hacer frente al pago de los beneficios de los planes cuando éstos sean exigibles (activos del plan). Por el período terminado el 30 de junio de 2009, la entidad tiene una inversión de dicha reserva para plan de terminación laboral y de retiro por \$ 3,712,082 miles de pesos.

El Organismo determinó su pasivo y el costo del período de indemnizaciones y compensaciones, prima de antigüedad y jubilaciones con base al estudio actuarial llevado a cabo por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Para determinar los importes aproximados del pasivo por obligaciones laborales y costo neto del período al 30 de junio de 2009 y 2008, el Organismo utilizó como base los estudios actuariales realizados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente.

De conformidad con lo mencionado en el párrafo anterior, el costo laboral de los períodos terminados el 30 de junio de 2009 y 2008 ascendió a \$ 22,716,500 y \$ 20,941,380 respectivamente, de los cuales se cargaron a los resultados al mes de junio de 2009 y 2008 \$ 22,107,700 y \$ 20,392,820, y se capitalizaron por esos mismos períodos \$ 608,800 y \$ 548,560 respectivamente.

De acuerdo con la nueva NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", se eliminó a partir del 1º de enero de 2008 los conceptos de pasivo adicional, activo intangible y cargos a capital en los estados financieros.

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial para cuantificar los pasivos laborales de CFE al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestran a continuación:

11. DEUDA DOCUMENTADA

Los saldos de la deuda documentada al 30 de junio de 2009 y 2008 se integran como sigue:

| Deuda externa | Tipo de crédito | Tasa de interés ponderada | Vencimientos | 2 0 0 9 | | 2 0 0 8 | |
|---|------------------------------|----------------------------|-------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|---------------------------|
| | | | | Moneda nacional | Moneda extranjera (Miles) | Moneda nacional | Moneda extranjera (Miles) |
| En dólares americanos: al tipo de cambio por dólar de \$ 13.1722 a junio de 2009 y de \$ 10.3069 a junio de 2008 | Bancarios | Fija del 1.260% al 8.690% | Varios hasta 2011 | \$ 405,193 | 30,761 | \$ 528,860 | 51,311 |
| | Bilateral | Fija del 1.25% al 2.00% | Varios hasta 2032 | 11,731,125 | 890,597 | 9,575,968 | 929,083 |
| | Bonos | Fija del 1.205% al 8.730% | Varios hasta 2036 | 3,079,002 | 233,750 | 2,496,847 | 242,250 |
| | Revolventes | Fija del 1.260% al 8.6905% | Varios hasta 2010 | 1,189,443 | 90,299 | 431,294 | 41,845 |
| | Sindicado | Fija del 1.260% al 8.6905% | Varios hasta 2008 | 22,392,740 | 1,700,000 | 17,521,730 | 1,700,000 |
| | Fideicomiso | Fija del 1.260% al 8.6905% | Varios hasta 2011 | 84,522 | 6,417 | 90,422 | 8,773 |
| Suman dólares americanos | | | | <u>38,882,025</u> | <u>2,951,824</u> | <u>30,645,121</u> | <u>2,973,262</u> |
| En euros: al tipo de cambio por euros de \$ 18.4780 a junio de 2009 y de \$ 16.2457a junio de 2008 | Bancarios | Fija del 4.582% | Varios hasta 2009 | 2,379 | 129 | 6,272 | 386 |
| | Bilateral | Fija del 2.00% | Varios hasta 2036 | 548,218 | 29,669 | 414,332 | 25,504 |
| | Revolventes | Fija del 4.582% | Varios hasta 2015 | 137,294 | 7,430 | 101,700 | 6,260 |
| Suma euros | | | | <u>687,891</u> | <u>37,228</u> | <u>522,304</u> | <u>32,150</u> |
| En francos suizos: al tipo de cambio por franco suizo de \$ 12.1146 a junio de 2009 y de \$ 10.1227 a junio de 2008 | Bilateral | Fija del 1.9218% | Varios hasta 2014 | | | | |
| | Inversión-créditos conjuntos | Fija del 0.645% al 5.596% | Varios hasta 2014 | 1,991,856 | 164,418 | 2,139,761 | 211,382 |
| Suman francos suizos | | | | <u>1,991,856</u> | <u>164,418</u> | <u>2,139,761</u> | <u>211,382</u> |
| En yenes japoneses: al tipo de cambio por yen japonés de \$ 0.1366 a junio de 2009 y de \$ 0.0973 a junio de 2008 | Bilateral | Fija del 5.50% | Varios hasta 2012 | 872,718 | 6,388,855 | 536,871 | 5,517,691 |
| | Bono | 3.83% | | 4,371,200 | 32,000,000 | 3,113,605 | 32,000,000 |
| Bienes recibidos por instrumentos | | | | <u>(821,636)</u> | | <u>(336,158)</u> | |
| | | | | <u>3,549,564</u> | <u>32,000,000</u> | <u>2,777,447</u> | <u>32,000,000</u> |
| Suman yenes japoneses | | | | <u>4,422,282</u> | <u>38,388,855</u> | <u>3,314,318</u> | <u>37,517,691</u> |
| Total deuda externa | | | | <u>\$ 45,984,054</u> | | <u>\$ 36,621,504</u> | |

| Deuda interna | Tipo de crédito | Tasa de interés ponderada | Vencimientos | 2 0 0 9 | | 2 0 0 8 | |
|--|-----------------|-----------------------------|-------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|---------------------------|
| | | | | Moneda nacional | Moneda extranjera (Miles) | Moneda nacional | Moneda extranjera (Miles) |
| En dólares americanos: al tipo de cambio por dólar de \$ 13.1722 a junio de 2009 y de \$ 10.3069 a junio de 2008 | Multilaterales | Costo empréstitos anual BID | Varios hasta 2013 | \$ 819,948 | 62,248 | \$ 938,035 | 91,010 |
| | Revolventes | | | | | 1,716 | 166 |
| Suman dólares americanos | | | | 819,948 | <u>62,248</u> | 939,751 | <u>91,176</u> |
| Moneda nacional | Revolventes | | | <u>112,742</u> | | <u>268,644</u> | |
| Total deuda interna | | | | <u>\$ 932,690</u> | | <u>\$ 1,208,395</u> | |
| <u>Resumen</u> | | | | | | | |
| Total deuda externa | | | | \$ 45,984,054 | | \$ 36,621,504 | |
| Total deuda interna | | | | <u>932,690</u> | | <u>1,208,395</u> | |
| Total deuda documentada | | | | <u>\$ 46,916,744</u> | | <u>\$ 37,829,899</u> | |
| Total a corto plazo | | | | \$ 8,123,619 | | \$ 3,366,475 | |
| Total a largo plazo | | | | <u>38,793,125</u> | | <u>34,463,424</u> | |
| Total del corto y largo plazo | | | | <u>\$ 46,916,744</u> | | <u>\$ 37,829,899</u> | |

El pasivo a corto y largo plazo por deuda documentada, vence como sigue:

| Por el período de seis meses y el año que terminará el 31 de diciembre de | Importe |
|---|----------------------|
| 2009 (julio-diciembre) | \$ 2,309,384 |
| 2010 | 7,688,569 |
| 2011 | 25,480,519 |
| 2012 | 1,698,959 |
| 2013 | 1,239,782 |
| 2014 | 811,337 |
| Años posteriores | <u>7,688,194</u> |
| | <u>\$ 46,916,744</u> |

12. ARRENDAMIENTO DE PLANTAS, INSTALACIONES, EQUIPOS Y PIDIREGAS

Los saldos al 30 de junio de 2009 y 2008 de la deuda correspondiente a la adquisición de plantas, instalaciones, y equipos por medio de arrendamientos y PIDIREGAS se registraron con apego al Boletín D-5 "Arrendamientos", de las NIF (Nota 3-f), se muestran en forma resumida a continuación:

Resumen arrendamientos:

| <u>Valor del crédito</u> | <u>Vigencia del contrato</u> | <u>Integración de arrendamiento financiero</u> | | | | <u>Saldos al 30 de junio de 2008 (Miles)</u> | | | |
|---------------------------|------------------------------|--|--------------------------|------------------------|--------------------------|--|--------------------|--------------------------|--------------------|
| | | <u>Saldos al 30 de junio de 2009 (Miles)</u> | | | | <u>Moneda nacional</u> | | <u>Moneda extranjera</u> | |
| | | <u>Moneda nacional</u> | <u>Moneda extranjera</u> | <u>Moneda nacional</u> | <u>Moneda extranjera</u> | <u>Corto plazo</u> | <u>Largo plazo</u> | <u>Corto plazo</u> | <u>Largo plazo</u> |
| | | <u>Corto plazo</u> | <u>Largo plazo</u> | <u>Corto plazo</u> | <u>Largo plazo</u> | <u>Corto plazo</u> | <u>Largo plazo</u> | <u>Corto plazo</u> | <u>Largo plazo</u> |
| <u>Deuda externa</u> | | | | | | | | | |
| 368.7 millones de dólares | 2013 | \$ 14,094 | \$ 190,351 | 1,070 | 14,451 | \$ 11,033 | \$ 159,974 | 1,070 | 15,521 |
| 238.4 millones de dólares | 2026 | <u>22,031</u> | <u>310,858</u> | <u>1,673</u> | <u>23,600</u> | <u>17,239</u> | <u>260,478</u> | <u>1,673</u> | <u>25,272</u> |
| Suma deuda de dólares | | <u>36,125</u> | <u>501,209</u> | <u>2,743</u> | <u>38,051</u> | <u>28,272</u> | <u>420,452</u> | <u>2,743</u> | <u>40,793</u> |
| 104.3 millones de euros | 2021 | <u>36,734</u> | <u>404,003</u> | <u>1,988</u> | <u>21,864</u> | <u>32,291</u> | <u>387,490</u> | <u>1,988</u> | <u>23,852</u> |
| Suma deuda externa | | 72,859 | 905,212 | | | <u>60,563</u> | 807,942 | | |
| <u>Deuda interna</u> | | | | | | | | | |
| 163.9 millones de pesos | 2008 | | | | | <u>15,880</u> | | | |
| Suma arrendamientos | | <u>\$ 72,859</u> | <u>\$ 905,212</u> | | | <u>\$ 76,443</u> | <u>\$ 807,942</u> | | |

Resumen PIDIREGAS:

| Valor del crédito | Vigencia del contrato | Integración de PIDIREGAS | | | | | | | |
|---------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|----------------------|-------------------|------------------|--------------------------------------|----------------------|-------------------|------------------|
| | | Saldo al 30 de junio de 2009 (Miles) | | | | Saldo al 30 de junio de 2008 (Miles) | | | |
| | | Moneda nacional | | Moneda extranjera | | Moneda nacional | | Moneda extranjera | |
| | | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo |
| Deuda externa | | | | | | | | | |
| 306.7 millones de dólares | 2009 | \$ 876,144 | | 66,515 | | \$ 564,213 | \$ 685,877 | 24,209 | 105,996 |
| 326.2 millones de dólares | 2011 | 436,540 | \$ 673,027 | 33,141 | 51,094 | 335,038 | 868,207 | 32,507 | 84,236 |
| 395.3 millones de dólares | 2012 | 532,322 | 1,183,568 | 40,413 | 89,853 | 416,528 | 1,342,639 | 40,413 | 130,266 |
| 169.7 millones de dólares | 2013 | 225,110 | 635,798 | 17,090 | 48,268 | 176,143 | 673,638 | 17,090 | 65,359 |
| 1113.1 millones de dólares | 2014 | 1,275,996 | 5,104,475 | 96,870 | 387,520 | 1,038,601 | 4,992,565 | 100,919 | 490,375 |
| 673.8 millones de dólares | 2015 | 5,046,596 | 2,583,485 | 383,125 | 196,132 | 384,243 | 5,970,340 | 36,696 | 585,611 |
| 661.8 millones de dólares | 2016 | 605,287 | 4,112,659 | 45,952 | 312,223 | 460,315 | 3,691,668 | 44,661 | 358,174 |
| 56.1 millones de dólares | 2017 | 68,075 | 411,519 | 5,168 | 31,241 | 53,267 | 375,270 | 5,168 | 36,410 |
| 701.2 millones de dólares | 2019 | 124,311 | 2,095,647 | 9,437 | 159,096 | 456,225 | 1,737,058 | 44,264 | 168,534 |
| 607.4 millones de dólares | 2037 | <u>268,230</u> | <u>7,108,092</u> | <u>20,363</u> | <u>539,628</u> | <u>209,883</u> | <u>5,771,778</u> | <u>20,363</u> | <u>559,992</u> |
| Suma deuda externa | | <u>9,458,611</u> | <u>23,908,270</u> | 718,074 | 1,815,055 | <u>4,094,456</u> | <u>26,109,040</u> | 366,290 | 2,584,953 |
| Deuda interna | | | | | | | | | |
| 4288.1 millones de pesos | 2013 | 428,793 | 1,500,622 | | | 428,792 | 1,929,414 | | |
| 7172.7 millones de pesos | 2014 | 601,401 | 2,368,394 | | | 601,401 | 2,969,795 | | |
| 5628.8 millones de pesos | 2015 | 577,238 | 2,875,101 | | | 577,239 | 3,452,339 | | |
| 14643.3 millones de pesos | 2016 | 1,285,937 | 7,759,629 | | | 1,285,938 | 9,045,569 | | |
| 3979.6 millones de pesos | 2017 | 527,305 | 3,711,706 | | | 550,069 | 4,417,069 | | |
| 7293.6 millones de pesos | 2018 | 745,772 | 5,080,168 | | | 585,250 | 4,385,779 | | |
| 1126.3 millones de pesos | 2019 | 116,178 | 965,732 | | | | | | |
| 1178.2 millones de pesos | 2022 | 78,547 | 942,563 | | | 78,547 | 1,021,110 | | |
| 2491.2 millones de pesos | 2037 | <u>83,664</u> | <u>2,217,106</u> | | | <u>83,664</u> | <u>2,300,770</u> | | |
| Suma deuda interna | | <u>4,444,835</u> | <u>27,421,021</u> | | | <u>4,190,900</u> | <u>29,521,845</u> | | |
| Suma PIDIREGAS | | <u>13,903,446</u> | <u>51,329,291</u> | <u>718,074</u> | <u>1,815,055</u> | <u>8,285,356</u> | <u>55,630,885</u> | <u>366,290</u> | <u>2,584,953</u> |
| Suma arrendamientos y PIDIREGAS | | <u>\$ 13,976,305</u> | <u>\$ 52,234,503</u> | <u>722,805</u> | <u>1,874,970</u> | <u>\$ 8,361,799</u> | <u>\$ 56,438,827</u> | <u>371,021</u> | <u>2,649,598</u> |

- a. El pasivo a corto plazo y largo plazo por contratos de arrendamientos capitalizables y PIDIREGAS, vence como sigue:

| Por el período de seis meses y el año que terminará el 31 de diciembre de | <u>Importe</u> |
|--|----------------------|
| 2009 (julio - diciembre) | \$ 9,449,279 |
| 2010 | 8,778,756 |
| 2011 | 8,545,642 |
| 2012 | 8,545,642 |
| 2013 | 7,707,985 |
| 2014 | 7,807,331 |
| Años posteriores | <u>15,376,173</u> |
| | <u>\$ 66,210,808</u> |

- b. Al 30 de junio de 2009, los compromisos mínimos de pago por arrendamientos capitalizables y PIDIREGAS son:

| | <u>Importe</u> |
|--|----------------------|
| Arrendamiento de equipo y PIDIREGAS | \$ 87,631,982 |
| Menos: | |
| Intereses no devengados | <u>21,421,174</u> |
| Valor presente de las obligaciones | 66,210,808 |
| Menos: | |
| Porción circulante de las obligaciones | <u>13,976,305</u> |
| Porción a largo plazo de arrendamientos de equipo y PIDIREGAS | <u>\$ 52,234,503</u> |

- c. Durante los períodos terminados el 30 de junio 2009 y 2008, las operaciones derivadas de los arrendamientos capitalizables y PIDIREGAS que afectaron los resultados de CFE, fueron las que se muestran a continuación:

| | <u>2 0 0 9</u> | <u>2 0 0 8</u> |
|--------------------------|---------------------|---------------------|
| Intereses | \$ 2,665,738 | \$ 2,636,220 |
| Fluctuaciones cambiarias | (927,057) | (1,699,804) |
| Comisiones y otros | <u>181,555</u> | <u>174,195</u> |
| | <u>\$ 1,920,236</u> | <u>\$ 1,110,611</u> |

- d. Programa de certificados bursátiles - Con objeto de refinanciar proyectos de obra pública financiada (PIDIREGAS), la CFE ha instrumentado un mecanismo estructurado a través del cual se emiten Certificados Bursátiles (CEBURES). Este mecanismo inicia con la suscripción de un contrato de crédito, mismo que es cedido por el banco acreedor a un fideicomiso privado que bursatiliza los derechos sobre el crédito, emitiendo CEBURES. Los fondos provenientes de dichas emisiones son invertidos por el Fiduciario, mientras la CFE los va desembolsando para pagar a los contratistas de los proyectos de obra pública financiada (PIDIREGAS), a su entrega a satisfacción de la entidad. Cada emisión de CEBURES constituye un pasivo para la CFE y cada uno de los desembolsos se convierte en deuda PIDIREGAS.

Para poder llevar a cabo este mecanismo de financiamiento, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autoriza previamente a la CFE los programas de CEBURES, normalmente por montos mínimos de \$ 6,000 millones de pesos y con una vigencia de dos o más años para poder llevar a cabo las emisiones requeridas hasta por el monto total autorizado, el cual puede ser ampliado a solicitud de la CFE.

- Durante el ejercicio de 2003 se llevaron a cabo las primeras emisiones de CEBURES, con tres tramos por un monto acumulado de \$ 6,000 millones de pesos nominales. Los dos primeros tramos fueron por un importe de \$ 2,600 millones de pesos nominales cada uno y se llevaron a cabo el 6 de octubre y el 7 de noviembre de 2003, respectivamente. El tercer tramo se realizó el 11 de diciembre de 2003 con importe de \$ 800 millones de pesos nominales.

El cuarto tramo de esta emisión se emitió el 5 de marzo de 2004 por \$ 665 millones de pesos nominales.

El plazo de vigencia de todas estas operaciones es de 10 años aproximadamente, a una tasa de interés de Certificados de la Tesorería de la Federación ("Cetes") a 182 días más 0.85 puntos porcentuales.

Para los cuatro tramos arriba indicados, la amortización del principal será aproximadamente cada 182 días y el cálculo de los intereses incluirá una protección contra la inflación (piso de inflación), es decir, que para cada período de interés que en su caso corresponda, la tasa se ajustará como resultado de la comparación del aumento porcentual en el valor de la unidad de inversión ("UDI") durante el período de intereses de que se trate, con la tasa de interés bruto anual pagadera respecto de los CEBURES por dicho período de intereses.

- En el mes de agosto de 2005, se llevaron a cabo las emisiones de los tres primeros tramos de un nuevo programa de CEBURES con un monto total de \$ 7,700 millones de pesos nominales. El primero por \$ 2,200 millones de pesos nominales el 18 de marzo de 2005, el segundo por \$ 3,000 millones de pesos nominales el 1 de julio de 2005 y el tercero por \$ 2,500 millones de pesos nominales el 19 de agosto de 2005, su plazo de vigencia es de 10 años aproximadamente, a una tasa de interés de Cetes a 182 días más 0.79 puntos porcentuales.

El 27 de enero de 2006 se emitió el cuarto tramo por un monto de \$ 2,000 millones de pesos nominales y el quinto tramo por \$ 1,750 millones de pesos nominales se emitió el 9 de marzo de 2007, con una vigencia de 10 años a una tasa de interés equivalente a Cetes a 91 días más 0.429 puntos porcentuales y 0.345 puntos porcentuales, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2005, de los \$ 7,700,000 emitidos en ese año, sólo se habían desembolsado \$ 6,112,196 para el pago de deuda financiada "PIDIREGAS", quedando un saldo por disponer de \$ 1,587,804. Este saldo fue dispuesto en su totalidad durante 2006.

- El 24 de abril de 2006, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó a CFE un nuevo programa de CEBURES, habiéndose emitido los días 28 de abril, 9 de junio y 20 de octubre de 2006 por la cantidad de \$ 2,000 millones de pesos nominales en cada una de estas tres operaciones y el 30 de noviembre de 2006 una cuarta emisión por \$ 1,000 millones de pesos.

El plazo de vigencia de las operaciones arriba mencionadas es de aproximadamente 10 años. La tasa de interés promedio ponderada es equivalente a Cetes a 91 días más 0.42 puntos porcentuales de las tres primeras operaciones, y la de la cuarta operación se fijó en 7.41%.

Al 31 de diciembre de 2006, de los \$ 7,000 millones de pesos nominales de las cuatro emisiones se habían desembolsado de los fideicomisos un total de \$ 3,631,952 para el refinanciamiento de proyectos de obra pública financiada.

- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó un nuevo programa a la CFE y el 10 de noviembre de 2006 se realizó la primera emisión por \$ 1,500 millones de pesos nominales, que serían utilizados para el pago a contratistas adjudicatarios a proyectos PIDIREGAS. Esta primera emisión tiene un plazo de 30 años y paga una tasa de interés bruto anual del 8.58%, pagadero cada 182 días. El 28 de febrero de 2007 se desembolsaron de esa emisión \$ 1,384.7 millones de pesos, que fueron utilizados para el pago parcial al contratista del proyecto PIDIREGAS conocido como "El Cajón".

El 30 de agosto de 2007, se efectuó la segunda emisión a 30 años por \$ 1,000.0 millones de pesos para cubrir el segundo pago al contratista del proyecto PIDIREGAS "El Cajón".

En el ejercicio 2007 se realizaron las siguientes emisiones a 10 años: el 9 de marzo de 2007 una emisión por \$ 1,750 millones de pesos nominales a Cetes más 0.345% anual, el 8 de junio otra también por \$ 1,750 millones de pesos nominales, con una tasa de interés de Cetes más 0.25% anual, el 17 de agosto de 2007 la emisión fue por \$ 1,750.0 millones de pesos a Cetes 182 más 0.25% y por último el 23 noviembre de 2007 por \$ 1,200.0 millones de pesos a un costo de Cetes 182 más 0.30%.

Durante el ejercicio anual 2007, se desembolsaron de los fideicomisos un total de \$ 9,945.2 millones de pesos para el financiamiento de los diversos pagos de proyectos de obra pública financiada.

Durante el año de 2008, se efectuaron dos emisiones, una el 25 de enero de 2008 por \$ 2,000.0 millones de pesos y la segunda el 23 de mayo de 2008 por un importe de \$ 1,700.0 millones, ambas a una tasa de Cetes a 91 días más 0.45%.

En el período anual 2008, se desembolsaron de los fideicomisos un total de \$ 4,827.3 millones de pesos para el financiamiento de proyectos de obra pública financiada.

Durante el primer semestre de 2009 se efectuó una emisión de CEBURES, a plazo de 10 años. Esta emisión efectuada el 29 de abril de 2009 tuvo dos tramos, el primero en pesos a tasa fija del 8.85% por \$ 2,594.6 millones de pesos y el otro tramo en UDI's a una tasa fija de 4.80%, por la cantidad de 285,092,600 UDI's equivalentes en la fecha de emisión a \$ 1,212.7 millones de pesos. Los recursos de esta emisión serán utilizados para pagos de proyectos de Obra Pública Financiada.

13. IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR

Los impuestos y derechos por pagar al 30 de junio de 2009 y 2008 se integran como sigue:

| | <u>2 0 0 9</u> | <u>2 0 0 8</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| A cargo de CFE: | | |
| Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre remanente distribuible | \$ 365,873 | \$ 361,797 |
| ISR a pagar por cuenta de terceros | 102,684 | 94,382 |
| Impuesto al valor agregado | | |
| Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (incluye Seguro de Retiro) | 322,518 | 306,395 |
| Derechos sobre uso y aprovechamiento de aguas nacionales | 310,255 | 342,290 |
| Impuesto sobre nóminas | 22,078 | 15,644 |
| Aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores | <u>9,138</u> | <u>8,088</u> |
| Subtotal | <u>1,132,546</u> | <u>1,128,596</u> |
| Retenidos por CFE: | | |
| ISR retenido de los empleados | 316,206 | 261,739 |
| Impuesto al valor agregado retenido | 33,988 | 30,155 |
| ISR intereses en el extranjero | 20,162 | 18,448 |
| ISR por pagar a residentes en el extranjero | 1,767 | 2,255 |
| Cinco al millar a contratistas | 6,354 | 5,341 |
| ISR por honorarios y arrendamientos | 2,805 | 2,925 |
| Dos al millar a contratistas | 330 | 345 |
| Otros | 58 | 802 |
| Subtotal | <u>381,670</u> | <u>322,010</u> |
| Total | <u>\$ 1,514,216</u> | <u>\$ 1,450,606</u> |

14. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

Corresponde al pasivo por desmantelamiento de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde al cierre de junio de 2009 y 2008, el importe aproximado del pasivo total a valor presente asciende a \$ 6,586,100 y \$ 5,153,450, respectivamente.

15. CONTINGENCIAS

- a. Existen 8,200 juicios de carácter laboral en proceso de resolución, por los cuales se ha registrado una provisión por \$ 2,459,000 (incluye \$ 145,140 para reconocimiento de antigüedad de los trabajadores). El estudio para crear la provisión por litigios laborales consideró la tendencia de los juicios resueltos en los últimos cinco años.
- b. El Organismo tiene diversos juicios de carácter penal, fiscal, civil, agrarios y arbitral, cuyos efectos económicos son diversos, entre los cuales algunos son considerados como relevantes por los abogados de CFE, el importe contingente estimado por el Organismo asciende aproximadamente a \$ 1,800,000. Actualmente los juicios se encuentran en proceso de resolución, por lo que el área jurídica responsable considera que en la fase actual de los procesos, la evaluación de la posibilidad de un resultado desfavorable no es susceptible de determinarse.

16. PATRIMONIO

De acuerdo con lo señalado en la Nota 3-o, la actualización del patrimonio se distribuye entre cada uno de sus distintos componentes, según se muestra a continuación:

| | <u>Valor nominal</u> | <u>Actualización</u> | <u>Total</u> |
|----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Patrimonio acumulado | \$ 133,154,980 | \$ 261,305,212 | \$ 394,460,192 |
| Aportaciones recibidas | 2,679,610 | | 2,679,610 |
| Resultado neto del período | <u>2,785,156</u> | | <u>2,785,156</u> |
| | <u>\$ 138,619,746</u> | <u>\$ 261,305,212</u> | <u>\$ 399,924,958</u> |

17. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

Al 30 de junio de 2009 y 2008, se integran como sigue:

| | <u>2 0 0 9</u> | <u>2 0 0 8</u> |
|---|-------------------|--------------------|
| Otros ingresos | \$ 1,935,546 | \$ 1,237,465 |
| Otros gastos | (1,023,633) | (1,300,825) |
| Productores externos de energía eléctrica, neto | <u>86,763</u> | <u>52,427</u> |
| | <u>\$ 998,676</u> | <u>\$ (10,933)</u> |

18. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) SOBRE EL REMANENTE DISTRIBUIBLE

De acuerdo a lo establecido en la Ley del ISR, el Organismo no causa este gravamen; sin embargo, debe retener y enterar el impuesto, así como exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley. El Organismo está obligado al pago de este impuesto por el remanente distribuible de las partidas que no reúnan dichos requisitos fiscales con fundamento en el Artículo 95 último párrafo de la Ley del ISR.

Durante los períodos terminados al 30 de junio de 2009 y 2008, se causó ISR sobre el remanente distribuible por \$ 365,374 y \$ 361,797, respectivamente, mismos que fueron determinados con fundamento en los Artículos 95 último párrafo y 102 de la Ley del ISR.

A partir del 1º de enero de 2008, se encuentra en vigor la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), esta ley abroga la Ley del Impuesto al Activo (IMPAC). El Organismo, no es contribuyente del IETU de acuerdo a lo establecido en la Fracción I del Artículo 4 de la Ley del IETU y tampoco fue sujeto a la Ley del IMPAC de acuerdo a lo descrito en el Artículo 6 Fracción I de la Ley respectiva.

19. APROVECHAMIENTO Y TRANSFERENCIAS

Las transacciones celebradas con el Gobierno Federal durante los períodos terminados el 30 de junio de 2009 y 2008 y que no representan movimientos de flujo de efectivo, fueron las siguientes:

| | <u>2 0 0 9</u> | <u>2 0 0 8</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Aprovechamiento a cargo de CFE determinado mediante la aplicación de una tasa del 9% sobre los activos fijos netos en operación del año anterior | \$ (27,742,287) | \$ (27,883,719) |
| Transferencias virtuales del Gobierno Federal para complementar tarifas deficitarias | <u>49,342,781</u> | <u>44,939,676</u> |
| Insuficiencia del aprovechamiento sobre las transferencias para complementar tarifas deficitarias | <u>\$ 21,600,494</u> | <u>\$ 17,055,957</u> |

21. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA (NO AUDITADA)

Al 30 de junio de 2009 la CFE tenía activos y pasivos en moneda extranjera (cifras expresadas en miles) como sigue:

| | <u>Activos</u> | <u>Pasivos</u> | | | | <u>Posición corta en moneda extranjera</u> |
|-----------------------|--|--------------------|--------------------------|--------------------------|--|--|
| | <u>Efectivo y equivalentes en efectivo</u> | <u>Proveedores</u> | <u>Deuda interna</u> | <u>Deuda externa</u> | <u>Arrendamiento de equipo y PIDIREGAS</u> | |
| Dólares americanos | <u>86,866</u> | <u>43,821</u> | <u>62,248</u> | <u>2,951,825</u> | <u>2,573,922</u> | <u>5,544,950</u> |
| Euros | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>37,228</u> | <u>23,852</u> | <u>61,079</u> |
| Yenes japoneses (JPY) | <u>4,562,571</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>38,388,855</u> | <u>-</u> | <u>33,826,284</u> |
| Francos suizos | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>164,418</u> | <u>-</u> | <u>164,418</u> |

Nota: En deuda externa de JPY se incluyen los 32,000 millones del bono en yenes.

Estos activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron en moneda nacional al tipo de cambio establecido por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación al 30 de junio de 2009, como sigue:

| <u>Moneda</u> | <u>30 de junio</u> | |
|-------------------------|--------------------|----------------|
| | <u>2 0 0 9</u> | <u>2 0 0 8</u> |
| Dólares estadounidenses | \$ 13.1722 | \$ 10.3069 |
| Euros | 18.4780 | 16.2457 |
| Yenes japoneses | 0.1366 | 0.0973 |
| Francos suizos | 12.1146 | 10.1227 |

22. COMPROMISOS

a. Contratos formalizados con productores independientes de energía

Al 30 de junio de 2009 se han firmado 21 contratos con inversionistas privados, denominados productores independientes de energía, donde se establece la obligación para CFE de pagar diversas contraprestaciones a cambio de que éstos garanticen el servicio de suministro de energía, con base en una capacidad de generación previamente establecida, a través de plantas de generación de energía financiadas y construidas por cuenta de dichos inversionistas.

Dichos contratos contienen una cláusula de contingencia, mediante la cual CFE se compromete a pagar anticipadamente al inversionista el valor de sus activos a la fecha en que se diera alguno de los supuestos de incumplimiento de esta cláusula y conforme a la metodología de cálculo que en el mismo contrato se establece.

Adicionalmente, la CFE está expuesta a riesgos inherentes entre los cuales se encuentran:

Riesgos inherentes a la CFE:

- Riesgos del mercado eléctrico.
- Cambios de Ley.

Riesgos inherentes al productor independiente de energía:

- Obtención de financiamiento y variaciones en los costos del proyecto.
- Cumplimiento de eventos críticos.
- Penas convencionales por incumplimiento en la capacidad neta garantizada.
- Incumplimiento en las garantías operativas.
- Riesgos de operación de la central.

Conforme a lo indicado anteriormente, la información básica de las plantas de generación contratadas en estas condiciones, que originarán pagos futuros variables principalmente por concepto de compra de energía y capacidad de generación de energía eléctrica, es la siguiente:

| <u>Central</u> | <u>*Vigencia del contrato (en años)</u> | <u>Capacidad de generación (en MW)</u> | <u>Fechas de entrada en operación comercial</u> |
|---------------------------|---|--|---|
| CT Mérida III | 25.5 | 484.0 | 9 de junio de 2000 Fase I y 14 de octubre de 2000 Fase II |
| CC Río Bravo II (Anáhuac) | 25.0 | 495.0 | 18 de enero de 2002 |
| CC Hermosillo | 25.0 | 250.0 | 1 de octubre de 2001 |
| CC Saltillo | 25.0 | 247.5 | 19 de noviembre de 2001 |
| CC Bajío (El Sauz) | 25.0 | 495.0 | 9 de marzo de 2002 |

| <u>Central</u> | <u>*Vigencia del contrato (en años)</u> | <u>Capacidad de generación (en MW)</u> | <u>Fechas de entrada en operación comercial</u> |
|--------------------------------------|---|--|---|
| CC Bajío (generación complementaria) | 5.0 | 60.0 | 9 de marzo de 2002 |
| CC Tuxpan II | 25.0 | 495.0 | 15 de diciembre de 2001 |
| CC Monterrey III | 25.0 | 449.0 | 27 de marzo de 2002 |
| CC Altamira II | 25.0 | 495.0 | 1 de mayo de 2002 |
| CC Campeche | 25.0 | 252.4 | 28 de mayo de 2003 |
| CC Naco – Nogales | 25.0 | 258.0 | 4 de octubre de 2003 |
| CC Mexicali | 25.0 | 489.0 | 20 de julio de 2003 |
| CC Chihuahua III | 25.0 | 259.0 | 9 de septiembre de 2003 |
| CC Tuxpan III y IV | 25.0 | 983.0 | 23 de mayo de 2003 |
| CC Altamira III y IV | 25.0 | 1,036.0 | 24 de diciembre de 2003 |
| CC Río Bravo III | 25.0 | 495.0 | 1 de abril de 2004 |
| CC Río Bravo IV | 25.0 | 500.0 | 1 de abril de 2005 |
| CC La Laguna II | 25.0 | 498.0 | 15 de marzo de 2005 |
| CC Altamira V | 25.0 | 1,121.0 | 22 de octubre de 2006 |
| CC Tuxpan V | 25.0 | 495.0 | 1 de septiembre de 2006 |
| CC Valladolid III | 25.0 | 525.0 | 27 de junio de 2006 |
| CC Tamazunchale | 25.0 | 1,135.0 | 21 de junio de 2007 |

(*) Información tomada del informe mensual de resultados relevantes proporcionado por (Subg Estudios) al mes de junio 2009.

(**) Nota: El contrato de Bajío complementario terminó en el mes de marzo de 2007.

La obligación de pagos futuros para CFE incluye: a) reglas para cuantificar el monto de adquisición de las plantas generadoras cuando ocurra algún evento contingente que sea tipificado de fuerza mayor en los términos de cada contrato, aplicable desde la etapa de construcción de cada proyecto hasta el vencimiento de los contratos y, b) cargos fijos por capacidad de generación de energía, así como cargos variables por operación y mantenimiento de las plantas generadoras, los cuales se determinan conforme a términos variables establecidos en los contratos, aplicables desde la etapa de las pruebas de arranque hasta el vencimiento de los contratos.

b. Contratos con terceros

Se tienen obligaciones derivadas de contratos celebrados de terceros propietarios de los gasoductos, denominados Ciudad PEMEX – Valladolid y Samalayuca, así como la Terminal de Carbón de la C.T. Pdte. Plutarco Elías Calles, por las que CFE se obliga a pagar también diversas contraprestaciones, a cambio de que éstos garanticen el transporte de gas a través de los gasoductos y la recepción, transporte y manejo de carbón, en el caso de la Terminal de Carbón.

Conforme a lo indicado anteriormente, a continuación se señalan los pagos futuros de proyectos en operación así como la contingencia real de proyectos en operación y en construcción:

Compromisos de pagos futuros de Proyectos en Operación:

| | (Cifras en millones de pesos) | |
|--|-------------------------------|-------------------|
| | <u>2 0 0 9</u> | <u>2 0 0 8</u> |
| CC Altamira II | \$ 3,182 | \$ 3,107 |
| CC Bajío | 4,684 | 4,403 |
| CC Campeche | 4,432 | 3,689 |
| CC Hermosillo | 4,028 | 3,399 |
| CT Mérida III | 4,974 | 4,213 |
| CC Monterrey III | 4,332 | 3,714 |
| CC Naco – Nogales | 4,603 | 3,774 |
| CC Río Bravo II | 8,622 | 7,061 |
| CC Mexicali | 5,454 | 4,838 |
| CC Saltillo | 5,746 | 4,709 |
| CC Tuxpan II | 6,327 | 5,445 |
| CC Chihuahua III | 5,397 | 4,515 |
| CC Tuxpan III y IV | 19,243 | 15,893 |
| CC Altamira III y IV | 23,603 | 19,162 |
| CC Río Bravo III | 8,678 | 7,136 |
| CC La Laguna II | 13,601 | 11,129 |
| CC Río Bravo IV | 8,911 | 7,376 |
| CC Valladolid III | 8,690 | 7,256 |
| CC Tuxpan V | 8,749 | 7,204 |
| CC Altamira V | 24,859 | 20,365 |
| CC Tamazunchale | 19,235 | 15,659 |
| Gasoducto Cd. PEMEX – Valladolid | 1,045 | 1,986 |
| Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles | <u>1,643</u> | <u>1,641</u> |
| Total | <u>\$ 200,038</u> | <u>\$ 167,674</u> |

Monto de la contingencia real de proyectos en operación:

| | | |
|---------------------|---------------|---------------|
| CC Altamira II | \$ 1,866 | \$ 1,863 |
| CC Bajío (El Sauz) | 3,301 | 3,102 |
| CC Campeche | 1,498 | 1,209 |
| CC Hermosillo | 1,683 | 1,378 |
| CT Mérida III | 1,808 | 1,561 |
| CC Monterrey III | 2,525 | 2,110 |
| CC Naco – Nogales | 1,792 | 1,439 |
| CC Río Bravo II | 3,082 | 2,430 |
| CC Mexicali | 2,798 | 2,514 |
| CC Saltillo | 2,169 | 1,723 |
| CC Tuxpan II | <u>3,580</u> | <u>3,008</u> |
| A la hoja siguiente | <u>26,102</u> | <u>22,337</u> |

| | (Cifras en millones de pesos) | |
|--|-------------------------------|------------------|
| | <u>2 0 0 9</u> | <u>2 0 0 8</u> |
| De la hoja anterior | \$ 26,102 | \$ 22,337 |
| CC Chihuahua III | 1,967 | 1,585 |
| CC Tuxpan III y IV | 6,042 | 4,846 |
| CC Altamira III y IV | 6,776 | 5,265 |
| CC Río Bravo III | 3,192 | 2,583 |
| CC La Laguna II | 4,426 | 3,486 |
| CC Río Bravo IV | 3,460 | 2,735 |
| CC Valladolid III | 3,635 | 2,551 |
| Tuxpan V | 3,160 | 2,933 |
| CC Altamira V | 7,002 | 5,670 |
| Tamazunchale | 6,239 | 4,959 |
| Gasoducto Cd. PEMEX – Valladolid | 2,738 | 2,626 |
| Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles | <u>630</u> | <u>799</u> |
| Subtotal | <u>75,369</u> | <u>62,375</u> |
| Monto de la contingencia real de proyectos en construcción: | | |
| CC Norte | 5,304 | 1,558 |
| CC Tamazunchale | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Subtotal | <u>5,304</u> | <u>1,558</u> |
| Total contingencia real de proyectos en operación y construcción | <u>\$ 80,673</u> | <u>\$ 63,933</u> |

De acuerdo con lo anterior, al 30 de junio de 2009 la CFE tiene un compromiso del orden de \$ 200,038 millones, equivalente a 15,186 millones de dólares americanos, mismo que considera el cargo fijo por capacidad que se encuentra en operación, el cual está relacionado con el servicio y amortización de la deuda adquirida por el productor, reflejando los pagos que la CFE tendrá que hacer al productor externo por tener capacidad de generación eléctrica disponible para este Organismo. Existen compromisos adicionales para CFE, en caso de que ocurriera alguna situación fortuita o de fuerza mayor y eventos de incumplimiento resaltando que para el cálculo de los montos asumen ciertas consideraciones contractuales que dependen de las causas de terminación del contrato, con un monto a la fecha antes citada en cuentas de orden por \$ 80,673 millones, equivalente a 6,125 millones de dólares americanos.

c. Contratos de suministro de gas natural

Contrato de suministro de Gas Natural Licuado proveniente de una Planta de Gas Natural Licuado (GNL) con Gas del Litoral, S. de R. L. de C. V.

La administración de este contrato se ha estado llevando a cabo dentro de lo que señala su clausulado. Durante 2009, se mantiene la recepción de 470 MMPCD que se ubica dentro de lo establecido en los términos contractuales y de acuerdo con la solicitud del CENACE, se espera que para 2010 se reciba el máximo contractual, es decir 500MMPCD.

La fecha de inicio de suministro de GNL fue a partir del 30 de septiembre de 2006, con vigencia de 15 años.

Contrato de suministro de gas natural en los puntos de entrega proveniente de una planta de almacenamiento de GNL y/o de gas natural continental, con el proveedor SEMPRA Energy LNG Marketing México, S. de R. L. de C. V.

La fecha de operación comercial se dio dentro de los términos del mismo, es decir, el 1 de julio de 2008.

En 2009, específicamente en mayo y junio se han estado recibiendo cantidades variables de conformidad con lo señalado en el contrato.

Se tiene previsto para el 2010, recibir en base firme alrededor de 30 MMPCD y un aproximado de 13 MMPCD en base variable, dependiendo de la demanda.

La vigencia del mismo es de 15 años hasta el 31 de diciembre de 2022.

d. Fideicomisos y contratos de arrendamiento

A partir de la década de los 90, el Gobierno Federal instrumentó diversos esquemas de tipo extra-presupuestal con el propósito de continuar con la inversión en proyectos de infraestructura, estos proyectos fueron instituidos debido a que en aquella época se carecía de recursos suficientes para llevar a cabo dichas inversiones. Los esquemas fueron diseñados bajo dos modalidades:

1. Proyectos Llave en Mano (1990).
2. Proyectos Construir, Arrendar y Transferir (CAT) (1996).

Proyectos Llave en Mano - Bajo este esquema se llevaron a cabo obras de plantas para la generación de energía eléctrica y de líneas de transmisión, a través de un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y traslado de dominio, ligado con un contrato de arrendamiento. En esta modalidad la fiduciaria realizaba las siguientes funciones:

Contratación de créditos, administración del patrimonio del fideicomiso (activos), recepción de las rentas de parte de CFE y transferir de manera gratuita el activo a CFE una vez cubiertas dichas rentas en cantidad suficiente para pagar los créditos contratados.

La CFE participa en el pago de rentas al fiduciario con base en los créditos contratados por el fideicomiso, instruyendo al fiduciario para el pago a contratistas recibiendo a cambio facturas aprobadas por el área de construcción, pago de impuestos y otros cargos, incluidos los honorarios fiduciarios.

Estos fideicomisos de administración y traslado de dominio se llevaron a cabo con apego a los "Lineamientos para la realización de proyectos termoeléctricos con recursos extra-presupuestales", así como los "Lineamientos para la realización de proyectos de líneas de transmisión y subestaciones con recursos extra-presupuestales" emitidos por la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto.

Los proyectos que se llevaron a cabo bajo esta modalidad y se encuentran vigentes son los siguientes:

- Tuxpan 3 y 4 (Turalmex)
- Topolobampo I y II (Electrolyser, S. A. de C. V.)
- Tuxpan 5 y 6 (actualmente en proceso de extinción)
- Temascal II
- Líneas de transmisión Bancomext (actualmente en proceso de extinción).

Proyectos Construir, Arrendar y Transferir (CAT) - En el año de 1996 inició la etapa de transición para llevar a cabo los fideicomisos denominados CAT, en los cuales el fiduciario administra el patrimonio (activos) y lo transfiere a la CFE una vez cubiertas las rentas. Los créditos son contratados directamente por un Consorcio que es una sociedad de propósito específico, existiendo para estos efectos un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y traslado de dominio.

La CFE en este tipo de fideicomisos participa en la realización del pago de rentas con base en las tablas de amortización trimestrales presentadas por los consorcios en sus ofertas. La mayoría de estas tablas incluyen cuarenta pagos trimestrales. Los proyectos que se llevaron a cabo bajo esta modalidad y se encuentran vigentes son los siguientes:

Plantas de generación:

- CG Cerro Prieto IV
- CCC Monterrey II
- CCC Chihuahua
- CD San Carlos II
- CG Tres Vírgenes

Los dos grupos de fideicomisos mencionados anteriormente son considerados fideicomisos privados, debido a que CFE no efectuó ninguna aportación de capital para la constitución del patrimonio de los mismos y aunque fueron registrados inicialmente en la SHCP, posteriormente fueron dados de baja, excepto cinco de ellos que mantienen su clave de registro, debido a que la propia SHCP considera que existe una aportación de CFE en lo relativo al usufructo del terreno en donde se construyeron las obras. Este grupo de fideicomisos los constituyen:

| <u>Fideicomiso</u> | <u>No. Registro SHCP</u> |
|---------------------------|--------------------------|
| C.T. Chihuahua | 199818TOQ00857 |
| C.T. Monterrey | 199818TOQ00850 |
| C.G. Cerro Prieto IV | 199818TOQ00860 |
| Central Puerto San Carlos | 200018TOQ01042 |
| C. G. Tres Vírgenes | 200018TOQ01043 |

Vale la pena señalar que estos esquemas de tipo extra-presupuestal pretendieron en su manejo contable asimilarse a los esquemas propios de un arrendamiento financiero capitalizable, toda vez que las centrales inmediatamente pasan a formar parte del activo fijo de la Comisión Federal de Electricidad que actúa como fideicomisaria.

Por otra parte existen otros dos grupos de fideicomisos con fines distintos a los mencionados anteriormente como sigue:

- Fideicomisos para la adquisición de terrenos y bienes inmuebles, así como para solucionar las problemáticas que se presentan derivados de los derechos de propiedad y los derechos de paso.

Al 30 de junio de 2009 la CFE tiene celebrados tres contratos de fideicomisos, cuyo objeto es resolver anticipadamente la problemática de la adquisición de terrenos e inmuebles (derechos de propiedad), realización de obras, estudios y proyectos, así como la obtención de los derechos de paso requeridos para la construcción de las plantas generadoras, terminales de almacenamiento de gas natural y líneas de transmisión de energía eléctrica.

Los Fideicomisos en los cuales participa la CFE, son los siguientes:

Gastos Previos, Traslato Banobras – 2030 y San Bernabé Cuajimalpa – 11836, de los cuales los dos primeros se encuentran en operación. Por el Fideicomiso de Gastos Previos, CFE tiene garantías otorgadas.

- Fideicomisos para inducir y promover el uso racional de energía eléctrica y financiar programas de ahorro de energía eléctrica en el sector residencial.

Adicionalmente la CFE participa en contratos de fideicomiso con instituciones financieras mexicanas que actúan como fiduciarias y cuyo objetivo es realizar acciones que; a) permita inducir y promover el empleo racional de la energía eléctrica y la prestación de servicios de asistencia a los consumidores, tendientes al ahorro de energía y que impliquen un beneficio de carácter social o colectivo en materia de ahorro de energía y; b) financiar la adquisición y en su caso la instalación del material aislante en el sector residencial de Mexicali, B.C.

Los Fideicomisos en los cuales participa la CFE, son los siguientes:

Fideicomiso para el Ahorro de Energía, Fondo Revolvente de Financiamiento para el Programa de Aislamiento Térmico de Vivienda en el Valle de Mexicali, B. C., los cuales se encuentran en operación. Por el Fideicomiso para el Ahorro de Energía CFE tiene garantías otorgadas.

A partir del ejercicio 2001, los proyectos recibidos por la CFE, corresponden al esquema de Obra Pública Financiada (OPF), cuya modalidad de generación de infraestructura eléctrica, consiste en que una vez que el proyecto inicia su operación comercial, la CFE lo recibe en propiedad y se hace cargo de su operación y mantenimiento, pagando el precio alzado al constructor en una sola exhibición a la aceptación provisional de las obras, conforme lo establecido en el contrato. CFE ha venido contratando de manera directa los préstamos para el pago de estos proyectos.

Tanto la construcción de las plantas, instalaciones y equipos, como la obtención del financiamiento durante el período de construcción, son responsabilidad exclusiva del licitante ganador, por lo que la CFE queda desligada de cualquier responsabilidad o riesgo derivado de los mismos.

Al 30 de junio de 2009 la CFE tiene firmados diversos contratos de arrendamiento, cuyos compromisos de pago iniciarán en las fechas en que los inversionistas privados terminen la construcción de cada uno de los proyectos de inversión y le entreguen al Organismo los bienes para su operación. Los montos estimados de estos contratos de arrendamiento, y las fechas estimadas de terminación de la construcción e inicio de operación, son los que se muestran en el cuadro siguiente:

Líneas de transmisión y subestaciones:

| Proyecto | Capacidad | | Monto estimado del contrato expresado en miles de | | Terminación del proyecto |
|--|-----------|---------|--|-----------|-----------------------------|
| | Km-c | MVA | Dólares americanos | Pesos | |
| SE 1213 Comp. de Redes F5 | 30.4 | 1,520.0 | 3,850 | \$ 50,713 | Julio 2009 |
| SE 1125 Distribución | 111.0 | 39.4 | 29,870 | 393,454 | Julio 2009 |
| SE 1129 Comp. Media Tensión Redes F5 | | 5.0 | 4,820 | 63,490 | Septiembre 2009 |
| SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste | 27.7 | 300.0 | 31,480 | 414,661 | Septiembre 2009 |
| LT 718 Red de Transmisión Asoc. a la CE del Pacífico F1 | 282.5 | | 73,900 | 973,426 | Octubre 2009 |
| SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte | 109.3 | | 11,570 | 152,402 | Noviembre 2009 |
| SE 1005 Noroeste F2 | 11.0 | 30.0 | 16,600 | 218,659 | Diciembre 2009 |
| SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste Sureste F2 | 86.8 | | 18,100 | 238,417 | Enero 2010 |
| SE 1121 Baja California F1 | | 30.0 | 2,980 | 39,253 | Febrero 2010 |
| SE 914 División Centro Sur | 5.9 | 30.0 | 12,310 | 162,150 | Marzo 2010 |
| SE 1213 Compensación de Redes | 65.5 | | 19,150 | 252,248 | Mayo 2010 |
| SE 1129 Compensación media ten | | 4.0 | 7,090 | 93,391 | Julio 2010 |

| Proyecto | Capacidad | | Monto estimado del contrato expresado en miles de | | Terminación del proyecto |
|--|-----------|---------|--|------------|-----------------------------|
| | Km-c | MVA | Dólares americanos | Pesos | |
| SLT Transmisión y Transformación del Oriental | 47.9 | | 5,400 | \$ 71,130 | Julio 2010 |
| SE 1122 Golfo Norte | 44.8 | 180.0 | 29,300 | 385,945 | Agosto 2010 |
| SE 1202 Suministro de energía Manzanillo F1 | 56.6 | 375.0 | 30,210 | 397,932 | Agosto 2010 |
| LT 1220 Red de Transmisión Asoc. al Proyecto Temp. Abiertas y Oax. II | 425.8 | 2,125.0 | 208,990 | 2,752,858 | Septiembre 2010 |
| SLT 1119 Transm y Transf Sureste | 175.2 | 875.0 | 91,400 | 1,203,939 | Septiembre 2010 |
| SLT Bajío F3 C3 | 55.9 | 500.0 | 22,860 | 301,116 | Septiembre 2010 |
| SE 1206 Conv. a 400 Kv del Área Peninsular F1 | 178.9 | 875.0 | 111,700 | 1,471,335 | Octubre 2010 |
| Centrales: | | | | | |
| CCC Baja California | 272.0 MW | | 174,300 | 2,295,914 | Septiembre 2009 |
| CC San Lorenzo Conversión de TG a CC | 116.0 MW | | 144,100 | 1,898,114 | Septiembre 2009 |
| CCE Pacífico | 651.2 MW | | 611,300 | 8,052,166 | Febrero 2010 |
| CG Los Humeros II | 25.0 MW | | 58,400 | 769,256 | Octubre 2011 |
| PH La Yesca | 750.0 MW | | 767,700 | 10,112,298 | Junio 2012 |

Estos contratos se celebran bajo el esquema de PIDIREGAS (Nota 3-f) y la CFE aplicará la política contable para efecto de estos estados financieros de conformidad con las NIF; el monto total de cada uno de los contratos deberá ser registrado contablemente en el momento en que los riesgos y beneficios del activo se transfieran a la CFE.

23. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 30 junio de 2009, la CFE cuenta con una Red Nacional de Fibra Óptica de 27,281 kilómetros que se dividen en Red Internodal: 25,496.50 Kilómetros y Red de Acceso y Acceso Local: 1,784.5 Km., desarrollada para incrementar la seguridad y confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, y que permitirá instrumentar una solución de largo plazo para las comunicaciones técnico-administrativas de voz, datos, video, entre otras; sustituyendo paulatinamente los servicios de telecomunicaciones que actualmente son prestados por terceros.

Con el propósito de maximizar la utilización de dicha red de fibra óptica, y dado que esta cuenta con la capacidad de ofrecer servicios a terceros, la CFE solicitó y obtuvo el día 10 de noviembre de 2006 de parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), un título de "Concesión de red pública de telecomunicaciones para la prestación de los servicios de provisión y arrendamiento de capacidad de la red y la comercialización de la capacidad adquirida, respecto de redes de otros concesionarios, en 71 poblaciones del País", con una vigencia inicial de 15 años prorrogables.

Esta red, indispensable para la operación de CFE, se convierte en un complemento importante de la red de telecomunicaciones de todo el país, por lo que con fecha 28 de marzo de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo No. 33/2006 emitido por la Junta de Gobierno de CFE de fecha 28 de febrero de 2006, mediante el cual se reforman diferentes numerales del estatuto orgánico de CFE, para modificar el objeto con la prestación del servicio de telecomunicaciones en términos de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

A efecto de lograr una adecuada operación de la red, tanto para propósitos internos como para el uso por terceros, la Junta de Gobierno de CFE ha autorizado la modificación de la estructura orgánica creando dos Coordinaciones: la primera, la Coordinación de Operación de Fibra Óptica, dedicada a la operación y mantenimiento de la red de fibra óptica; y la segunda, la Coordinación de CFE Telecom, con funciones relacionadas con la comercialización de los servicios autorizados en el título de concesión.

Durante el primer semestre de 2009, los esfuerzos de la CFE se orientaron a promocionar sus servicios entre operadores de telecomunicaciones y grandes usuarios; a firmar contratos comerciales y entregar servicios solicitados a clientes; y a implementar un sistema de calidad que ayude a reducir los tiempos de los procesos y garantice altos niveles de calidad de los enlaces.

Hasta junio de 2009, se tenían firmados contratos con diez y seis empresas (PEMEX, SCT, Alestra, Axtel, Telefónica, Btel, ICA, Cía. de G. Valladolid, Grupo Hevi, Megacable, Peñoles, Cablemás, IUSACELL, Pegaso, CDI, La Parreña).

La información financiera referente a los segmentos operados por la Comisión Federal de Electricidad al 30 junio de 2009 se presenta a continuación:

Información por segmento operativo:

| | Al 30 de junio de 2009 (Miles de pesos) | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------------------|----------|--------------------------------|--------------|
| | Energía | Servicios de Fibra óptica | | Eliminación servicios internos | Total |
| | | Internos | Externos | | |
| Ingresos | 103,775,072 | 172,813 | 72,148 | 172,813 | 103,847,221 |
| Depreciación y amortización | 13,255,389 | 110,255 | 792 | 110,255 | 13,256,181 |
| Resultado integral de financiamiento | 487,953 | (44,018) | | (44,018) | 487,953 |
| Utilidad (pérdida) de operación | (19,979,088) | (66,895) | 42,495 | (66,895) | (19,936,593) |
| Inversión en activos productivos | 637,560,403 | 3,275,502 | 24,186 | | 640,860,091 |
| Activos totales | 791,465,924 | 3,649,654 | 82,733 | | 795,198,311 |
| | Al 30 de junio de 2008 (Miles de pesos) | | | | |
| Ingresos | 123,536,385 | 161,872 | | 161,872 | 123,536,385 |
| Depreciación y amortización | 13,081,465 | 129,238 | 367 | 129,238 | 13,081,832 |
| Resultado integral de financiamiento | 952,203 | (49,645) | | (49,645) | 952,203 |
| Utilidad (pérdida) de operación | (15,445,570) | (51,186) | (3,387) | (51,186) | (15,448,957) |
| Inversión en activos productivos | 638,696,685 | 2,375,372 | 21,817 | | 641,093,874 |
| Activos totales | 768,436,180 | 2,502,808 | 21,817 | | 770,960,805 |

Los ingresos por servicios externos de fibra óptica se incluyen en el estado de resultados dentro de otros ingresos (gastos)

El segmento "Servicios de energía eléctrica" incluye principalmente la venta del servicio público de energía eléctrica, que consiste en: generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer de energía eléctrica a todos los usuarios del país, así como planear y realizar todas las obras, instalaciones y trabajos que requiera el sistema eléctrico nacional en materia de planeación, ejecución, operación y mantenimiento, con la participación que a los productores independientes de energía les corresponda, en los términos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento.

El segmento "Fibra óptica" incluye los servicios internos para la operación de CFE y los servicios externos para la prestación de servicios de provisión y arrendamiento de la capacidad de la red y comercialización de la capacidad adquirida, respecto de redes de otros concesionarios en 71 poblaciones del país, la concesión otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), es para instalar, operar y explotar una red pública de comunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la SCT a favor de la Comisión Federal de Electricidad.

El segmento "Fibra Óptica" que se describe, incluye ingresos principalmente por la prestación de servicios de provisión y arrendamiento de la capacidad de la red y comercialización de la capacidad adquirida, respecto de redes de otros concesionarios en 71 poblaciones del país, así como ingresos obtenidos por adecuaciones y sus costos incurridos en cada rubro.

24. EVENTOS POSTERIORES

Con fecha 18 de agosto de 2008 la CFE y el SUTERM firmaron el convenio CFE-SUTERM 20/2008, sobre el Régimen de Pensiones para los trabajadores que ingresen a la entidad con posterioridad a la firma del mismo.

Con este convenio se resuelve el problema del pasivo laboral que ha crecido progresivamente y que amenaza a CFE tal y como viene afectando a otras empresas y entidades de México y de todo el mundo.

Los derechos y prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo vigente se mantienen sin cambio alguno.

Para los trabajadores en activo y jubilados, de confianza y sindicalizados, la jubilación no sufre modificación alguna.

Las características del nuevo esquema de jubilaciones para los trabajadores de nuevo ingreso son:

- Se les crearán cuentas individuales de jubilación. El trabajador aportará 5% de su salario base de cotización y CFE aportará una vez y media lo que aporte el trabajador (7.5%).
- Estos fondos se manejarán en los términos que acuerden la CFE y el SUTERM, conforme a las disposiciones que emita la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

- Ante el incremento en la expectativa de vida, el tiempo de servicio en la empresa para los nuevos trabajadores se incrementa en cinco años, excepto para los de líneas vivas que conservan el mismo número de años de servicios.

25. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 14 de agosto de 2009 por el Ing. Alfredo Elías Ayub, Director General; Lic. Francisco J. Santoyo Vargas, Director de Finanzas; C.P. Oscar H. Lara Andrade, Subdirector de Control Financiero y la C.P. Aurora Navarrete Díaz, Gerente de Contabilidad; responsables de la información financiera del organismo.

Ing. Alfredo Elías Ayub
Director General

Lic. Francisco J. Santoyo Vargas
Director de Finanzas

C.P. Oscar H. Lara Andrade
Subdirector de Control Financiero

C.P. Aurora Navarrete Díaz
Gerente de Contabilidad